NÚMERO 4087 MONTEVIDEO, MARTES 14 DE MARZO DE 2017



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA
(Presidente)

JOSÉ ANDRÉS AROCENA
(1er. Vicepresidente)

Y GABRIELA BARREIRO
(2da. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 10 de marzo de 2017

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 14, a la hora 16, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES. (artículos 106 de la Constitución y 13 del Reglamento).

4º.- DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. (Regulación). (Carp. 1659/016). (Informado). Rep. 603 y Anexo I

5º.- PEDRO BENITO SOLARI. (Designación a la Escuela Nº 105 del departamento de Salto). (Carp. 2909/014). (Informado). Rep. 402 y Anexo I

6º.- PREDIO PADRÓN Nº 289 (P), LOCALIDAD CATASTRAL LA BOYADA, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ. (Se transfiere del patrimonio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado). (Carp. 849/016). (Informado). Rep. 407 y Anexo I

7º.- ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA). (Aprobación). (Carp. 2806/014). (Informado). Rep. 127 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Alejandro Brause, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Camilo Cejas, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Martín Couto, Álvaro Dastugue, Mauricio de Benedetti, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Pablo Díaz, Dante Dini, Ángel Domínguez, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Pablo González, Sebastián González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Nelson Larzábal, Martín Lema, José Carlos Mahía, Walter Martínez, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Julio Naumov, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Julio Pérez, Ernesto Pitetta, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Daniel Radío, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio (1), Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, Gonzalo Secco, Luis Silva, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Stella Viel, Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Julio Battistoni, Cecilia Bottino, Cecilia Eguiluz, Macarena Gelman, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Susana Montaner, Juan José Olaizola, Mariela Pelegrín, Conrado Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Juan Federico Ruiz, Alejandro Sánchez, Washington Silvera y Walter Verri.

Falta con aviso: Mario García.

Sin aviso: Alfredo Fratti y Aníbal Méndez.

Observaciones:

(1) A la hora 16:59 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Walter Martínez.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 126

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes del señor Representante Martín Lema; relacionado con contrataciones de servicios en el Centro Auxiliar de Bella Unión. C/1676/016

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta el pedido de informes del señor Representante Jaime Trobo, acerca de la nómina de personas designadas en cargos de Embajadores o Ministros, así como también para desempeñar otras funciones en dependencias de dicho Ministerio, desde el 1° de marzo de 2010 a la fecha. C/1586/016

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita prórroga para responder el pedido de informes del señor ex Representante Gastón Cossia, referente al contralor de la Dirección General de Casinos sobre el sistema de apuestas realizado en la denominada "Copa de Oro Raid Libertad", llevada a cabo el 17 de diciembre de 2016 en el Hipódromo Nacional de Maroñas. C/1731/016

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Graciela Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al CODICÉN de la ANEP y al CES, sobre la dependencia del citado Consejo que se encarga del área informática. C/1813/017

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio a ASSE, relacionado con las presuntas contrataciones por parte del Hospital de Rivera con la Cooperativa de Trabajo Centro Médico Odontológico Cuaro. C/1814/017

- *Se cursaron con fecha 8 de marzo*

El señor Representante Walter Verri solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, referente a la recuperación del Teatro Florencio Sánchez, de la ciudad de Paysandú.

C/1815/017

La señora Representante Gloria Rodríguez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, relacionados con las denuncias realizadas por una ciudadana víctima de violencia doméstica:

- al Ministerio del Interior. C/1816/017
- al Ministerio de Desarrollo Social. C/1817/017

- *Se cursaron con fecha 10 de marzo*

El señor Representante Martín Lema solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE:

- acerca de la contratación de una empresa de publicidad para el Centro Departamental de Cerro Largo. C/1818/017
- referente a la contratación de una empresa de servicios de limpieza para el Centro Departamental de Rocha. C/1819/017

El señor Representante Conrado Rodríguez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS, acerca de la cantidad de beneficiarios que han percibido pensiones y jubilaciones especiales en el período comprendido entre los años 2006 y 2016, inclusive. C/1820/017
- al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la DGI, sobre la cantidad de contribuyentes, así como los montos recaudados por parte de dicho Organismo por concepto de IRPF y de IASS. C/1821/017

- *Se cursaron con fecha 13 de marzo*

El señor Representante Alejo Umpiérrez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la distancia autorizada para realizar obras de construcción desde la línea divisoria internacional de la ciudad de Chuy. C/1822/017

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varias señoras Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se incorporan artículos al Código Civil, relativos a la suspensión, limitación o pérdida de la patria potestad a quien atente contra la vida o integridad física de su cónyuge o concubino. C/1823/017

Los señores Representantes Guillermo Facello y Daniel Peña presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se deroga el artículo 19 de la Ley N° 19.446, de 28 de octubre de 2016, relativa al Régimen de Libertad Anticipada y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad. C/1824/017

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*".

3.- Proyectos presentados

A) SUSPENSIÓN, LIMITACIÓN O PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (Incorporación de artículos al Código Civil)

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Agrégase al Código Civil los siguientes artículos:

"ARTÍCULO 284 bis.- Al padre que atente contra la vida o la integridad física su cónyuge o concubino, o incurra en situaciones que constituyan violencia doméstica acorde a las previsiones de la Ley N° 17.514, de 2 de julio de 2002, podrá limitársele o suspendérsele transitoriamente la patria potestad sobre sus hijos, hasta donde lo exija el interés bien entendido de los referidos menores.

Sólo por causas excepcionales acreditadas debidamente el Juez podrá conceder al padre involucrado la readquisición de los derechos de que hubieran sido privados por la causal expresada en el inciso anterior.

La limitación o suspensión de la patria potestad comprende la de todos los derechos a ella inherentes, pero no la de las obligaciones establecidas en los artículos 118 y 279 de este Código.

Tampoco afecta a las relaciones jurídicas emanadas del derecho sucesorio".

"ARTÍCULO 284 tri.- El padre que atente contra su cónyuge o concubino con resultado de muerte de éste, perderá de pleno derecho y sin que sea necesario declaración expresa al respecto, la patria potestad sobre sus hijos.

La pérdida de la patria potestad comprende la de todos los derechos a ella inherentes, pero no la de las obligaciones establecidas en los artículos 118 y 279 de este Código.

Tampoco afecta a las relaciones jurídicas emanadas del derecho sucesorio".

Montevideo, 8 de marzo de 2017

NIBIA REISCH, Representante por Colonia, GRACIELA MATIAUDA ESPINO, Representante por Canelones, SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó, CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo, CARINA DÍAZ BARRETO, Representante por Maldonado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto legal de la figura patria potestad emana del inciso 1° del artículo 252 del Código Civil, el cual en su redacción actual, fruto de la consolidación efectuada por la Ley N° 16.603, de 19 de octubre de 1994, preceptúa que "es el conjunto de derechos y deberes que la ley atribuye a los padres en la persona y en los bienes de sus hijos menores de edad". Es referencia conocida ya, que la denominación de "patria potestad" no revela con total exactitud lo que en los tiempos actuales es la realidad del instituto, en cuanto no es solamente un poder (potestad), sino un conjunto de poderes y deberes, ni está atribuida solo al padre (patria), en virtud de que desde la Ley N° 10.783, de 19 de setiembre de 1946, y como resulta de la corrección legal apuntada, la ejercen ambos padres en igualdad de condiciones.

Asimismo, el concepto de patria potestad es jurídico y no biológico.

El legislador ha tomado de la realidad un hecho de frecuente, aun cuando de no necesaria, ocurrencia: los padres protegen la persona y los intereses de sus hijos actuando adecuadamente, y a esa situación que consideró normal le ha atribuido carácter preceptivo, predicando un estándar de conducta para quienes se hallan vinculados por lazos paterno-filiales.

El incumplimiento de los deberes emergentes de la figura puede dar lugar a sanciones de dispar índole: pérdida o limitación de la patria potestad (artículos 284, 285 y 286 del Código Civil), atribución de la tenencia a quien auxilia al menor o sanciones penales para los incumplidores (artículos 279 A y 279 B del Código Penal, que tipifican delitos referidos a la omisión de los deberes inherentes al ejercicio de la patria potestad).

Es limitada legalmente, tal como surge, por ejemplo, de los artículos 284 y 285 Código Civil que establecen supuestos en que la conducta de los padres amerita la pérdida de la patria potestad. Es limitada judicialmente, en tanto la ley le confiere a las autoridades judiciales potestades para limitar o suprimir su ejercicio cuando éste es perjudicial para la persona o los bienes del menor (artículos 284 - 286 Código Civil), entre otras hipótesis.

Se conceptúa que los padres tienen encomendadas un conjunto de facultades que se caracterizan porque deben desempeñarse en provecho de los hijos y no de sus titulares (los padres).

La potestad de los padres es un poder atribuido a éstos, no en sus intereses personales, ni en el de la familia como colectividad, sino en el interés de los hijos que se hallan sometidos a aquélla así como en el de la comunidad, porque la buena crianza de los menores interesa también al Estado. Pero, los intereses colectivos no son los primordialmente protegidos por la norma, sino que son mediatos respecto al interés del hijo.

Uruguay lidera índice mundial de muertes por violencia doméstica. La cantidad de muertes por violencia doméstica en Uruguay es 10 veces mayor a las que se registran en España y cinco veces mayor a las que se conocen en Chile.

Estas cifras surgen de una investigación presentada el 26 de junio de 2015 en el Palacio Legislativo, realizada por la ONG "Por la integración", que trabaja con mujeres victimas de violencia doméstica (El Observador 27 de junio de 2015).

A su vez en nuestro país en el año 2016 se registraron más de 25.000 denuncias de violencia doméstica y fallecieron 24 mujeres a causa de violencia doméstica.

En efecto, en todo el año pasado 24 mujeres fueron víctimas de homicidio por parte de sus parejas o ex parejas. Según datos del Ministerio del Interior, el 97 % de los homicidios intrafamiliares ocurren en el hogar: el agresor espera a que la víctima esté en su casa para matarla. En el 38 % de los feminicidios de 2016, el agresor vivía con la mujer cuando la mató, en 37 % de los casos no convivía pero lo había hecho en algún momento y 25 % nunca habían convivido.

También según los datos publicados por el Ministerio del Interior, cada 17 minutos hay una denuncia por este tipo de casos. Cada trece días en Uruguay, una mujer es asesinada en un caso de violencia doméstica. La violencia doméstica es el segundo delito más denunciado en Uruguay.

En 10 años por violencia doméstica murieron más de 460 mujeres, 45 niños y 27 bebes.

En la inmensa mayoría de los casos de violencia doméstica los núcleos familiares involucran a niños menores de edad.

Es por ello que se entiende oportuno legislar en cuanto al instituto de la patria potestad, limitando la misma, o incluso decretando su pérdida, para con el agresor, cuando éste atente contra la vida o la integridad física su cónyuge o concubino, o incurra en situaciones que constituyan violencia doméstica acorde a las previsiones de la Ley N° 17.514, de 2 de julio de 2002.

Montevideo, 8 de marzo de 2017

NIBIA REISCH, Representante por Colonia, GRACIELA MATIAUDA ESPINO, Representante por Canelones, SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó, CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo, CARINA DÍAZ BARRETO, Representante por Maldonado".

B) "RÉGIMEN DE LIBERTAD ANTICIPADA Y PENAS SUSTITUTIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD. (Derogación del artículo 19 de la Ley N° 19.446)

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Derógase el artículo 19 de la Ley Nº 19.446, de 28 de octubre de 2016 (Régimen de Libertad Anticipada y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad).

Montevideo, 13 de marzo de 2017

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ, Representante por Canelones, GUILLERMO FACELLO, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los abajo firmantes presentamos este proyecto de ley a consideración de la Cámara de Representantes por entender que el artículo 19 de la Ley Nº 19.446, contradice el espíritu con el que se elaborara la mencionada norma legal en lo que refiere al otorgamiento de libertadas anticipadas.

De mantenerse el artículo 19 en la referida Ley Nº 19.446, no podrá ejecutarse en los hechos lo acordado en las deliberaciones realizadas en Torre Ejecutiva con la participación de todas las colectividades políticas con representación parlamentaria, en cuanto a la no aplicación del beneficio de libertad condicional o anticipada en caso de reiteración, reincidencia o habitualidad en los delitos que se describen en los incisos a) a k) del artículo 1º de la Ley Nº 19.446 (Régimen de Libertades Anticipadas y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad) ya que perderá su vigencia al momento de regir el nuevo Código del Proceso Penal, instancia prevista para el 16 de julio de 2017, según el artículo 403 de la Ley Nº 19.293.

Montevideo, 13 de marzo de 2017

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ, Representante por Canelones, GUILLERMO FACELLO, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 23)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante Patricia Vásquez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a OSE, sobre la necesidad de instrumentar modificaciones en la red de saneamiento de la zona noreste de la ciudad de Paysandú. C/22/015
- al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionada con la incorporación de la obesidad como patología, al Plan Integral de Salud. C/22/015

La señora Representante María Pía Biestro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio a la DGI, al Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios, al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y al Colegio de Abogados del Uruguay, referente al estado de indefensión en que se encuentran los contribuyentes ante el incremento y creación de nuevos impuestos, y la necesidad de crear la figura del defensor o la defensoría del contribuyente. C/22/015

La señora Representante Valentina Rapela solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a la Presidencia de la República y a la Secretaría Nacional del Deporte, acerca de la necesidad de que se reconozca como deporte nacional a toda la actividad que lleva a cabo la Fundación Oportunidad, con personas con diferentes discapacidades. C/22/015
- a la Presidencia de la República, y por su intermedio a la AGESIC, al Ministerio de Desarrollo Social con destino al PRONADIS y al Sistema Nacional Integrado de Cuidados y al Ministerio de Salud Pública, sobre la necesidad de coordinar los datos entre las distintas dependencias del Estado y de los Gobiernos Departamentales, de las personas con discapacidad, a los efectos de dinamizar los trámites que oportunamente deban realizar. C/22/015

El señor Representante Wilson Ezquerra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Transporte, relacionada con la inquietud presentada por un grupo de vecinos del poblado Lavalleja del departamento de Tacuarembó, solicitando la construcción de una rotonda sobre la Ruta Nacional N° 5 en la intersección con la Ruta Nacional N° 59, así como también la instalación de la iluminación correspondiente en el trayecto del pasaje a dicho pueblo. C/22/015

El señor Representante Felipe Carballo solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República y por su intermedio a la Secretaría Nacional del Deporte y al INEFOP, a los Ministerios de Educación y Cultura, y de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio a la Dirección Nacional de Trabajo, al Consejo de Salarios y al BPS, a las Comisiones de Legislación del Trabajo, de Seguridad Social y Especial de Deporte, de la Cámara de Representantes; a la UTEC, a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, al PIT-CNT, a la APU y a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos, referente a la necesidad de incluir la carrera de locutor deportivo con orientación en locución comercial, en el sistema educativo nacional. C/22/015

Los señores Representantes Omar Lafluf y Constante Mendiondo solicitan se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICÉN de la ANEP y a los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, sobre la Escuela Nº 16 de Sarandí de Navarro, departamento de Río Negro.

C/22/015".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Jueves 9 de marzo

ESPECIAL DE EQUIDAD Y GÉNERO

Con aviso: Susana Montaner Formoso.

Sin aviso: Graciela Matiauda.

ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Con aviso: Heriberto Sosa Acosta y Martín Lema.

ESPECIAL RÍO DE LA PLATA, FRENTE MARÍTIMO Y ANTÁRTIDA

Con aviso: Edmundo Roselli y Ope Pasquet Iribarne.

Sin aviso: Pablo González.

Lunes 13 de marzo

ESPECIAL DE COOPERATIVISMO

Con aviso: Conrado Rodríguez.

Sin aviso: Egardo Dionisio Mier Estades

ESPECIAL DE ADICCIONES

Con aviso: Gerardo Amarilla, Sebastián Sabini y Susana Montaner Formoso.

Sin aviso: Jorge González.

ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con aviso: Adrián Peña, Daniel Peña Fernández y Julio Battistoni".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora representante Patricia Vásquez Varela al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a OSE, sobre la necesidad de instrumentar modificaciones en la red de saneamiento de la zona noreste de la ciudad de Paysandú

"Montevideo, 8 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE), a fin de que se instrumenten los mecanismos necesarios para el estudio y la modificación de la red de saneamiento de una zona densamente poblada del noreste de la ciudad capital del departamento de Paysandú. Desde la inauguración del barrio Río Uruguay, hace ya 18 años, los vecinos sufren el desborde periódico del tramo de la red de saneamiento, ubicada en las calles General Luna e Instrucciones del Año XIII. En los días de verano, cuando se utiliza más agua, los vecinos manifiestan que las aguas servidas se desplazan en pendiente, desembocando en otro barrio, de construcción más reciente. En dirección a la Avenida Bulevar Artigas, esa contaminación la padecen tres barrios cooperativos nuevos. Igual o peor situación se genera cuando llueve con especial intensidad, ya que en pocos minutos se desborda y la contaminación cloacal se mezcla con el agua de lluvia, originando un olor insoportable que permanece varios días y un terreno peligroso para la salud, anegando los espacios donde juegan innumerables niños que viven en las cooperativas de viviendas del Complejo Bulevar. Existen registros escritos de profesionales médicos de emergencias móviles, que manifiestan el alto índice de enfermedades infantiles constatadas en esa zona, por la contaminación. Según se ha manifestado, la bomba que actúa no es suficiente para impulsar las aguas servidas debido a la gran pendiente que existe hacia el norte, por lo que se podría considerar la colocación de una segunda bomba (ubicándola, por ejemplo, en las calles General Luna e Instrucciones del Año XIII), con la que se pueda completar el encauce de las aguas servidas por el repecho existente. Sin perjuicio de otras soluciones posibles, y si bien la manifestada puede significar cierto costo para OSE, solicitamos que se analice la inclusión de la misma dentro del plan de inversiones que se viene cumpliendo en el departamento de Paysandú. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. PATRICIA VÁSQUEZ VARELA, Representante por Paysandú".

2) Exposición de la señora Representante Patricia Vásquez Varela al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionada con la incorporación de la obesidad como patología, al Plan Integral de Salud

"Montevideo, 8 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Es necesario a fin de que se instrumenten los mecanismos para hacer efectiva la incorporación al Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) a la obesidad como patología, previendo además la existencia descentralizada de equipos de salud multidisciplinarios que atiendan la promoción y la prevención del tratamiento integral y la rehabilitación de la obesidad y de sus patologías asociadas, como la hipertensión arterial, la hiperinsulinemia, la diabetes, el hipotiroidismo, las patologías de rodillas y caderas. En virtud de que se encuentra próxima una nueva instancia presupuestal promovemos la presente solicitud con el fin de que se implementen las previsiones necesarias, para que en el interior del país se instrumente la localización e integración profesional de equipos, que atiendan la problemática que se deriva de la obesidad y sus patologías asociadas. A partir de la experiencia que se ha generado a nivel del Hospital Maciel, existen diversas iniciativas para generar un ámbito clínico accesible, que en forma regional favorezca la promoción, prevención y tratamiento integral de la obesidad y la rehabilitación, así como el tratamiento de las diferentes patologías y trastornos vinculados. Para lograr ese objetivo, con mayor amplitud, resultaría pertinente incorporar a la obesidad como

patología dentro del PIAS. A esos efectos, cabe recordar que la Organización Mundial de la Salud, concluyó que la obesidad alcanzó proporciones epidémicas a nivel mundial, estimando que en cada año mueren al menos 2.600.000 personas a causa de esa enfermedad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. PATRICIA VÁSQUEZ VARELA, Representante por Paysandú".

3) Exposición de la señora representante María Pía Biestro al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio a la DGI, al Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios, al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y al Colegio de Abogados del Uruguay, referente al estado de indefensión en que se encuentran los contribuyentes ante el incremento y creación de nuevos impuestos, y la necesidad de crear la figura del defensor o la defensoría del contribuyente

"Montevideo, 8 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General Impositiva (DGI); al Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios; al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y al Colegio de Abogados del Uruguay. En este momento en el cual los trabajadores no podemos hacer frente a una mayor carga tributaria y donde la cúpula del partido de Gobierno va en busca de nuevos recursos por el alto déficit fiscal, poniendo sobre la mesa la creación de nuevos impuestos, nos parece importante hacer hincapié en las garantías que tenemos los contribuyentes. Celebramos la reforma de la Dirección General Impositiva (DGI), el aumento de la recaudación y la reducción de la evasión, pero el fin no justifica los medios. Se debe aumentar la recaudación respetando las reglas del Estado de Derecho, respetando los derechos del contribuyente, el derecho a la intimidad, el derecho a tener un juicio justo y rápido por parte de la Justicia, respetando el derecho a que el contribuyente no sea presionado a admitir cualquier adeudo que los funcionarios de la Administración le pongan delante. Al cumplirse este año 12 años de la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003, que dio lugar a la reforma de la DGI, creemos que existen problemas serios que afectan los derechos individuales de los contribuyentes y que deberían corregirse lo antes posible: 1) El contribuyente se encuentra en estado de indefensión. La administración tributaria tiene las herramientas suficientes para entrometerse en la vida de los ciudadanos y empresas y ver si pagaron correctamente sus impuestos. En cambio, si el contribuyente cuestiona lo dispuesto por la DGI debe esperar 3 años aproximadamente para agotar la vía administrativa y 4 años para obtener el fallo judicial, sufriendo durante el proceso medidas cautelares que le son asfixiantes. El no poder dirimir estas diferencias entre el fisco y el contribuyente en un plazo corto es una situación insostenible. Con el proceso actual sólo los grandes contribuyentes pueden defenderse y ganar. 2) Hay una acumulación excesiva de poderes por parte de la DGI, siendo algunos de ellos inconstitucionales. Estamos cansados de ver en los proyectos de ley de presupuesto y rendición de cuentas artículos donde se le otorgan nuevas potestades al fisco. Lo que la DGI pide que se apruebe, el Poder Legislativo con mayoría absoluta del Frente Amplio, lo aprueba sin la más mínima reflexión. Ejemplos de esto hay muchos, por decir dos de ellos: la imposibilidad del contribuyente de impugnar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo la denuncia penal por defraudación, la inaplicabilidad de la Ley de Protección de Datos Personales ante la DGI y ante los Convenios en materia de cooperación administrativa internacional aprobados por nuestro país. 3) Los incentivos de los funcionarios para mejorar la gestión de la DGI están atados al aumento de la recaudación y eso es muy peligroso. Un factor a tomar en cuenta a la hora de evaluar el desempeño de los funcionarios podría ser el grado de satisfacción de las empresas que fueran inspeccionadas. 4) La relación fisco-contribuyente está desequilibrada, cada vez más a favor del fisco, por lo que expresábamos anteriormente entre otros factores. Ahora que podemos compararnos con países europeos en lo que respecta a materia de evasión y nivel de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, también deberíamos tener en cuenta que esos países respetan totalmente los derechos de los contribuyentes, Es impostergable la creación de una Carta de Derechos de los Contribuyentes donde se establezcan y se regulen cuáles son los derechos que tiene. Es necesaria la creación de la figura del defensor del contribuyente, o la defensoría del contribuyente. Que exista una persona o un órgano que escuche al contribuyente, que recoja sus inquietudes, sus quejas, para luego aplicar medidas que equilibren la relación entre el fisco y el contribuyente. Como señala el profesor alemán Klaus

Tipke 'Los funcionarios de Hacienda no tienen el deber de recaudar todos los impuestos posibles con cualquier tipo de medios. Su ideal ha de ser el de tutelar el Derecho Tributario'. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA PÍA BIESTRO, Representante por Montevideo".

4) Exposición de la señora representante Valentina Rapela a la Presidencia de la República y a la Secretaría Nacional del Deporte, acerca de la necesidad de que se reconozca como deporte nacional a toda la actividad que lleva a cabo la Fundación Oportunidad, con personas con diferentes discapacidades

"Montevideo, 13 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Secretaría Nacional del Deporte. Hacemos uso de la presente exposición escrita para dirigirnos a la Presidencia de la República y principalmente a la Secretaría Nacional del Deporte, solicitando el reconocimiento como deporte nacional a toda actividad que desarrolla la Fundación Oportunidad. Esto es Powerchair Football, Quadrugby, Boccias y Fútbol PC7. Esta fundación nació en el mes de mayo del año 2015. Su actividad comenzó en el año 2013, en el desarrollo principalmente de Powerchair Football, en la búsqueda de oportunidades para personas en situación de discapacidad a fin de participar en forma activa de deportes no solo para competir sino para educarse, tener momentos de relaciones sociales y educativas. Quienes practican dicha actividad, padecen entre otras patologías de lesiones medulares, artrogriposis y parálisis cerebral. Tuvimos la grata experiencia de conocer a quienes realizan dicha práctica en la Fundación Oportunidad, así como a varios de los familiares. En su mayoría son adolescentes y niños que han logrado grandes cambios en su vida cotidiana gracias a su participación en la práctica de los distintos deportes. Es a través de los valores de tales actividades que ellos pueden no solamente aprender cosas nuevas sino que, sentir que pueden lograr más de lo que sus patologías les permiten. Es verdaderamente durante unos momentos, en la semana, en que ellos sienten que pueden obtener más logros, y asimismo, muy agradable de presenciar. Es en pos de su fin y de sus logros con los jugadores que solicitamos se reconozca la actividad antedicha de la Fundación Oportunidad. Esto les permitirá un mejor y mayor desarrollo de los deportes así como una puerta abierta al apoyo económico que consideramos sumamente importante para que dichos muchachos puedan seguir practicando y participando en torneos internacionales. En los mismos, han salido campeones en el año próximo pasado, y lograr asimismo les permita viajar en el mes de julio del corriente año al Torneo Mundial que se realizará en los Estados Unidos de América. Agradecemos desde ya vuestra atención y solidaridad, esperando tener una pronta respuesta. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

5) Exposición de la señora representante Valentina Rapela a la Presidencia de la República y por su intermedio a la AGESIC, al Ministerio de Desarrollo Social con destino al PRONADIS y al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y al Ministerio de Salud Pública, sobre la necesidad de coordinar los datos entre las distintas dependencias del Estado y de los Gobiernos Departamentales, de las personas con discapacidad, a los efectos de dinamizar los trámites que oportunamente deban realizar

"Montevideo, 13 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) y al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y al Ministerio de Salud Pública. Visto y considerando la crítica problemática que se presenta ante los ciudadanos uruguayos que deben realizar trámites en distintas oficinas estatales y departamentales, trámites específicos debido a su discapacidad. En la búsqueda de una solución a las complicaciones que de por sí conlleva poseer una discapacidad en nuestro país, que además obliga al ciudadano a remitirse a cada oficina donde necesite realizar un trámite para comprobar su discapacidad u obtener beneficios sociales por la misma. Es decir que deben ir a la Intendencia por su automóvil, al Banco de Previsión Social por su pensión, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por beneficios laborales; todo eso teniendo la misma discapacidad y haciendo

el mismo análisis médico y clínico. Por lo expuesto, solicitamos que se tenga a bien realizar una centralización de los datos de las distintas dependencias del Estado en conjunto con los Gobiernos Departamentales para, de esta manera, lograr que una vez que se ingresa en un Ministerio u otra dependencia un trámite relacionado con la discapacidad del ciudadano, aquel esté presente en todos los demás Ministerios y organismos del Estado. De esa manera, se proporciona una solución a los ciudadanos que tienen una discapacidad y que en el presente deben trasladarse y perder tiempo haciendo el mismo análisis médico para el trámite en todas las oficinas públicas. A su vez, solicitamos se tenga a bien analizar que se retire la necesidad de renovar los trámites que así lo solicitan para aquellas discapacidades que el Ministerio de Salud Pública reconozca como permanentes o de por vida. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

6) Exposición del señor representante Wilson Ezquerra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Transporte, relacionada con la inquietud presentada por un grupo de vecinos del poblado Lavalleja del departamento de Tacuarembó, solicitando la construcción de una rotonda sobre la Ruta Nacional N° 5 en la intersección con la Ruta Nacional N° 59, así como también la instalación de la iluminación correspondiente en el trayecto del pasaje a dicho pueblo

"Montevideo, 13 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a las Direcciones Nacionales de Vialidad y de Transporte. Recibimos la inquietud de los vecinos del centro poblado Lavalleja, departamento de Tacuarembó, situado en el kilómetro 375 de la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, junto al empalme con la Ruta Nº 59, a tan solo 10 kilómetros al sur de la ciudad capital del departamento de Tacuarembó, cuyas firmas adjuntamos. Ellos plantean datos de relevancia de dicho centro poblado: cuenta con aproximadamente mil habitantes; en la zona está establecida la Seccional Policial N° 13; también se encuentra la Escuela N° 26 Químico Farmacéutico Luis Santos Dini, sobre la Ruta Nacional N° 5, con 130 alumnos que concurren en los horarios matutino y vespertino; así como los alumnos de liceo y del Consejo de Educación Técnico-Profesional, quienes cruzan la carretera diariamente para tomar los medios de transporte adecuados para su traslado. Esa población cuenta con núcleos de vivienda de la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber), con una ampliación proyectada, y una policlínica del Ministerio de Salud Pública. También cabe destacar la existencia de un trasiego de camiones de transporte de carga pesada maderera, que transitan por dichas rutas. Es importante, también, destacar que no hace mucho tiempo ese Ministerio construyó un puente y un trazado nuevo de la Ruta Nacional N° 5, a un kilómetro del poblado, sobre el arroyo Tranqueras. Por lo expuesto, en virtud de una realidad que existe en el lugar, solicitamos al señor Ministro que gestione la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Nacional N° 5 y la Ruta Nº 59, así como también la iluminación correspondiente sobre el trayecto del pasaje de dicho centro poblado, como se ha instalado en otros lugares que existen a la vera de la carretera. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILSON APARICIO EZQUERRA ALONSO, Representante por Tacuarembó".

7) Exposición del señor representante Felipe Carballo a la Presidencia de la República y por su intermedio a la Secretaría Nacional del Deporte y al INEFOP, a los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio a la Dirección Nacional de Trabajo, al Consejo de Salarios y al BPS, a las Comisiones de Legislación del Trabajo, de Seguridad Social y Especial de Deporte de la Cámara de Representantes; a la UTEC, a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, al PIT-CNT, a la APU y a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos, referente a la necesidad de incluir la carrera de locutor deportivo con orientación en locución comercial en el sistema educativo nacional

"Montevideo, 13 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Secretaría Nacional del

Deporte y al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Trabajo, al Banco de Previsión Social, y a los Consejos de Salarios; a la Universidad Tecnológica del Uruguay; a las Comisiones de Legislación del Trabajo, de Seguridad Social, y Especial de Deporte; a la Asociación de la Prensa Uruguaya; al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT); a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, y a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos. Queremos trasmitir las inquietudes que hemos recibido por parte de locutores comerciales deportivos, a los efectos de contribuir a la profesionalización de su labor y a la mejora de sus condiciones laborales. En nuestro país, a diferencia de lo que ocurre en otros países de la región y del mundo, el sistema educativo aún no ha incorporado la carrera de locución comercial deportiva como tal, ni existe un sistema de habilitaciones vinculado a la acreditación de conocimientos. Así por ejemplo, en el ámbito de la Universidad Tecnológica del Uruguay se dictan cursos relativos a la locución comercial en general, pero no de esa especialidad. Quienes se desempeñan como locutores comerciales deportivos, realizaron cursos en el exterior y/o adquirieron sus conocimientos en la práctica. Esa realidad trae consigo consecuencias directas en lo que respecta al desarrollo de la actividad y a la situación, tanto laboral como educativa, de quienes la ejercen. Por un lado, en tanto no existe la carrera de locutor comercial deportivo, se dificulta la capacitación o formación de quienes desean desempeñarse como tales. Por otro lado, quienes han realizado esa actividad por largo tiempo no tienen la posibilidad de acreditar sus conocimientos ni de trasmitirlos de manera académica. Ello va en detrimento de la profesionalización de la tarea y favorece la precariedad de los trabajadores impactando en el efectivo cumplimiento de la normativa previsional y laboral, incluida la relativa a la salubridad. Respecto a esta última, debe tenerse en cuenta que por las características de la función que se cumple, los trabajadores suelen desarrollar extensas jornadas, muchas veces a la intemperie o en horas de la noche, sin contar siquiera con las condiciones mínimas necesarias que garanticen su bienestar. Asimismo, son más propensos a afecciones vinculadas, por ejemplo, a la audición lo que impone la necesidad de controles preventivos. Por lo expuesto, consideramos que sería oportuna la incorporación al sistema educativo de la carrera de locutor deportivo con orientación en locución comercial sea en el ámbito de instituciones educativas tales como el Consejo de Educación Técnico-Profesional, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional u otras que puedan ampliar sus programas para incluir esa especialidad. De esa manera, se jerarquizaría la tarea y se brindaría la oportunidad de formarse de manera específica a quienes la van a desempeñar. En igual sentido consideramos oportuno transitar los caminos de la certificación o acreditación de saberes para quienes han incorporado los conocimientos a lo largo de los años. Por último, bregamos para que se adopten las medidas que permitan asegurar las condiciones dignas de trabajo para los trabajadores y la protección de su salud. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo".

8) Exposición de los señores representantes Omar Lafluf y Constante Mendiondo al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICÉN de la ANEP y a los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, sobre la Escuela Nº 16 de Sarandí de Navarro, departamento de Río Negro

"Montevideo, 14 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Inicial y Primaria, con relación a la Escuela Rural N° 16 de Sarandí de Navarro, departamento de Río Negro. Dicha comunidad nos plantea dos inquietudes: 1) Debido a la jubilación de la funcionaría auxiliar de servicio se necesita de forma urgente nuevo personal. El Consejo de Educación Inicial y Primaria, de acuerdo a la normativa vigente, hizo un llamado a interesados. Por falta de difusión en el lugar, no hay ningún aspirante de la vecindad o cercanía. El listado está integrado por personas que no asumen el cargo. Cabe señalar que la localidad de Sarandí de Navarro está ubicada a 183 kilómetros de Fray Bentos y a 111 kilómetros de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, es una población donde prima la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber) y con déficit habitacional, por lo que es imposible la radicación, además no existe

transporte público. Sugerimos adoptar formatos adaptables a la realidad: A) Cuando se realice la lista de aspirantes a ocupar el cargo de auxiliar se le dé preferencia a los postulantes de la localidad y que si es posible a ese llamado lo dirija la Inspección Departamental. B) En aquellos casos donde se demore la solución que figura en el literal A) la Comisión de Fomento pueda recibir partidas para contratar sin perder el cargo presupuestado que se está llamando. C) Incorporar a la Escuela N° 16 a monotributo social o cooperativa social del Ministerio de Desarrollo Social. 2) La mencionada escuela tiene 7º, 8º y 9º grado, la población manifiesta que habría recibido como respuesta que esa situación se mantendría durante el año 2017. Solicitan se mantenga esa situación del Primer Ciclo de Educación Secundaria durante los años siguientes, por tratarse de una zona muy alejada de los centros de estudio de nivel secundario, que no cuenta con transporte público (como ya indicamos) y con una caminería rural que buena parte del año se hace intransitable. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OMAR LAFLUF y CONSTANTE ROGELIO MENDIONDO, Representantes por Río Negro".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Problemas en varios centros de estudio en distintas zonas del país

Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: vamos a referirnos a tres situaciones que están sucediendo en la enseñanza pública, que nada tienen que ver con el panorama casi idílico que las autoridades de la educación informan.

En primer lugar, quiero mencionar la situación que se está dando en el liceo que se encuentra en el kilómetro 181 de la Ruta N° 6, en la localidad de Capilla del Sauce, departamento de Florida, antes de llegar a Sarandí del Yí, casi en el límite con Durazno. A este liceo concurren ciento treinta alumnos. De mañana funciona el bachillerato y en la tarde, el ciclo básico. El año pasado, las autoridades de la enseñanza decidieron cambiar el techo de dolmenit de este edificio –construcción de Mevir- por uno de chapas de isopanel, lo que nos pareció adecuado. La obra se realizaría entre julio y noviembre de 2016, por lo que este año las clases deberían haber comenzado normalmente. Mientras tanto, el liceo se trasladó a un salón parroquial en el que se daban clases en espacios que estaban separados por una cortina. Se trabajó, con dificultades, pero igualmente profesores, padres y alumnos hicieron el esfuerzo y trasladaron los muebles. Así transcurrió el resto del año pasado.

Este año no pudieron empezar las clases, porque la obra no se terminó. Más de la mitad del liceo -la parte de adelante- no tiene techo y es imposible dar clases allí, porque se trata de un edificio en construcción. La propia inspección departamental entendió que no podían empezar las clases.

Los docentes han hecho jornadas para mantener el contacto con los jóvenes y han cumplido el horario como pueden.

Docentes y padres han realizado el trabajo en conjunto, trasladando equipamiento y tratando de salvar de la lluvia el material de la biblioteca y los artefactos, incluyendo los aparatos de aire acondicionado, que fueron colocados en el liceo gracia al esfuerzo económico de los propios padres.

También los padres son los que pagan un transporte para trasladar a alumnos que vienen de zonas cercanas a Capilla del Sauce, porque es el único centro educativo secundario de la zona.

Es más: el gasto de luz y de agua que tuvo la casa parroquial mientras funcionó el liceo se abonó gracias a una colecta de los padres, porque hasta ahora las autoridades de la enseñanza no asumieron la responsabilidad del pago de insumos básicos a la capilla.

Ayer hubo una movilización importante de docentes y de padres. Nosotros reclamamos que las autoridades de la enseñanza den una respuesta rápida a estos ciento treinta alumnos de un pueblo del interior profundo -como gustan decir en la Cámara-, porque en Capilla del Sauce no tienen otra alternativa para la educación y los liceales siguen sin empezar el ciclo lectivo de este año.

Otro tema que queremos abordar, vinculado con la enseñanza, es un gravísimo problema que padece la Escuela N° 200, "Doctor Ricardo Caritat", para niños con problemas de motricidad y parálisis cerebral infantil severa, que funciona para Montevideo y el área metropolitana. Tiene cien alumnos, la mayoría de los cuales necesita traslado. Hasta el año pasado,

Primaria contrataba cuatro ómnibus que efectuaban el traslado de los alumnos de las distintas zonas hacia la escuela. Este año, Primaria no renovó el contrato con las unidades de transporte. Hay un solo ómnibus funcionando, por lo cual la mayor parte de estos niños con severas dificultades no puede concurrir a la escuela. Nos parece que esta situación es insostenible y exige una pronta respuesta.

Asimismo, queremos referirnos a una situación de la que ya hablamos el año pasado, la relativa al Liceo N° 8 de Rivera, en el barrio La Pedrera, que funcionaba provisoriamente en una capilla, porque no tenía edificio adecuado. La capilla se incendió el año pasado. Los padres se movilizaron y hubo un gran reclamo.

Nosotros también hicimos el reclamo y recibieron la visita de las autoridades de la educación, encabezada por el presidente del Codicén, profesor Netto, quien se comprometió a mandar el dinero para la refacción y a tener locales en condiciones para iniciar las clases este año. Nada de esto ha pasado. Los alumnos del Liceo N° 8 de La Pedrera, Rivera, y sus padres, siguen esperando una respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Codicén, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Consejo de Educación Secundaria y a la prensa nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

8.- Cierre de los puestos de vacunación en Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero, departamento de Rivera, por resolución de la Dirección de la Red de Atención Primaria de ASSE

Tiene la palabra el señor diputado Tabaré Viera.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Gracias, señor presidente.

Hoy queremos referirnos a una situación que consideramos grave para el funcionamiento y, en particular, para la atención de la salud en las principales ciudades y villas del departamento de Rivera: Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero.

Por una resolución del mes de enero de la Dirección de la Red de Atención Primaria de ASSE de Rivera, se dispuso el cierre de los puestos de vacunación en esas tres importantes localidades del interior del departamento. La resolución se fundamenta en que se reasignará a otras tareas a las funcionarias que estaban afectadas a la vacunación. Según una decisión sindical de hace algún tiempo, la asociación de vacunadoras del Uruguay había acordado que el personal estaría en esos lugares para cumplir estrictamente con la función de vacunar. Aparentemente, eso no fue aceptado por dicha Dirección y se decidió cerrar los puestos de vacunación. Cabe aclarar que esta medida ha sido tomada únicamente en el departamento de Rivera.

Quiero recordar que estas localidades son muy importantes. La ciudad de Tranqueras tiene hoy en día unos diez mil habitantes; no menos importantes son, por supuesto, Minas de Corrales y Vichadero. Además, están a 100 kilómetros o más de la capital departamental; la villa de Vichadero está a 135 kilómetros.

Creo que esta es una decisión incomprensible, que no está bien justificada. Aparentemente, a partir de ahora, la tarea de vacunar quedará a cargo de una sola funcionaria, que reside en la capital -Rivera-, y que deberá viajar una vez por semana a esas tres localidades para prestar el servicio durante dos horas al día. Antes, las funcionarias eran residentes -es decir que estaban permanentemente en las localidades afectadas- y realizaban las tareas durante treinta horas semanales, de lunes a viernes.

En los puestos de vacunación que existía se daba las vacunas a niños y a adultos; inclusive, las que se suministran durante las campañas contra la gripe. A partir de la decisión tomada y por orden de esa Dirección, se devolvieron las dosis de vacunas y las heladeras de los puestos de Minas de Corrales, Vichadero y Tranqueras al laboratorio proveedor.

Esto ha causado una verdadera conmoción en esas ciudades y villas. Los ciudadanos de ese interior profundo ven cómo una vez más el discurso, la expresión de deseo de tener servicios descentralizados, la mentada y prometida descentralización,

son menguados. Es decir que en lugar de favorecerlos, esos procesos los perjudican.

Al igual que ocurrió con el cierre de tantas sucursales del Banco de la República y del BPS en el interior de los departamentos de todo país, ahora se recortan otros servicios. No es la primera vez que esto ocurre. En el período pasado, algunos centros que funcionaban como hospital -como el de Minas de Corrales- pasaron a ser de atención primaria, es decir, a tener un menor orden. Recuerdo que en aquel momento, ante una gran movilización de la población, se comprometieron a que los servicios continuarían brindándose de igual manera que cuando el centro tenía la categoría de hospital. Sin embargo, eso no está ocurriendo.

Estimo que las autoridades de ASSE deben tener conocimiento de este problema, por lo que deberían adoptar una resolución para resolverlo.

Solicitamos que nuestras palabras sean enviadas a las autoridades de ASSE; al ministro de Salud Pública; a las Alcaldías de Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero; a la Junta Departamental de Rivera; a la Intendencia de Rivera y a los medios de prensa del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

9.- Reconocimiento al trabajo social desarrollado por la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: hoy queremos reconocer y destacar el trabajo social que desde hace más de cincuenta años desarrolla en nuestro país la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta. Hace más de novecientos años que esta organización internacional realiza un trabajo social muy importante a lo largo y ancho de nuestro mundo. En Uruguay, reitero, hace cincuenta años que trabaja al servicio de nuestra sociedad, en especial, de los más necesitados.

La asociación tiene por objeto el ejercicio de la asistencia espiritual y física de los enfermos e indigentes, el patrocinio, la fundación y la ayuda a hospitales, asilos y obras de carácter social, y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones filosóficas, científicas, históricas y artísticas.

Desde sus inicios fundacionales en nuestro país, la asociación se ha caracterizado por el trabajo con los enfermos de Hansen, es decir, lepra. Si bien en la actualidad esta enfermedad ha sido erradicada, quedan algunos enfermos a quienes la asociación sigue acompañando, haciéndoles el seguimiento correspondiente.

Realiza cursos de primeros auxilios para empresas particulares, organizaciones en general y colegios.

Presta ayuda a distintas asociaciones para solucionar problemas edilicios. Por ejemplo, participó en la reforma del Pequeño Cottolengo Don Orione, en la zona de Sayago, ayudando a acondicionar el edificio para mejorar la estadía de sus residentes.

Ha realizado importantes donaciones a unidades odontológicas. Donó y mantiene operativa la Unidad Odontológica Móvil en el Municipio E de Montevideo, a través de un convenio que hizo con dicho organismo. También realiza, permanentemente, entrega de materiales para ayudar a hogares de ancianos, sobre todo a los más carenciados, como camas ortopédicas, complementos para traslados, sillas de ruedas, grúas para movilizar enfermos, entre otras cosas.

Participa en las comisiones de apoyo de diversos hogares, en particular, el Hogar Madre Ana y el Perpetuo Socorro, donde hoy se alojan más de noventa ancianos. Un trabajo también muy destacable es el de la Obra Social Pablo VI, en sus tres hogares para personas en situación de calle. En el Hogar Jacinto Vera asiste y colabora con muchas madres solteras y mujeres víctimas de violencia doméstica y a sus hijos.

Además, tiene un importante compromiso con la educación -imparte cursos gratuitos de inglés e informática hasta tejidos a mano, economía doméstica y cocina, entre otros, a uruguayos que lo necesitan- y con el fortalecimiento del vínculo madre-hijo, sobre todo, en los hogares que hemos mencionado.

También realiza actividades de carácter medioambiental. Con la participación de una cantidad enorme de jóvenes voluntarios, miembros y amigos

de la asociación, se ha efectuado, por ejemplo, la limpieza de playas.

Nos parece que es justo reconocer y destacar el trabajo social que desarrolla esta asociación, cuya obra -como dije al comienzo-, días pasados, hemos tenido la posibilidad de conocer al menos en parte.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Asociación Uruguaya de la Orden de Malta, a los diversos hogares en los cuales participa, a la Obra Social Pablo VI, al Hogar Monseñor Jacinto Vera, al Hogar Casita del Señor, al Hogar La Milagrosa, y al Mides.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

10.- Reclamos de las mujeres rurales en el mes de la mujer

Tiene la palabra la señora diputada Stella Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: en el mes de la mujer, queremos hacernos eco de los reclamos de un grupo de mujeres que siguen siendo postergadas y sumidas en el sacrificio diario de una tarea muy dura, como el trabajo rural. Estas mujeres habitan en el medio rural y ponen su compromiso y su fuerza de trabajo en la producción agropecuaria, en el hogar, en las comunidades y en las organizaciones sociales. Sin embargo, ese trabajo cotidiano no siempre es visible y en muchas ocasiones se realiza en condiciones de desigualdad.

Algunas de las desigualdades que quieren solucionar son las que se refieren a que tienen menos acceso a las fuentes laborales y de empleo; menores salarios; menos acceso a la propiedad y al uso de la tierra; menor acceso a la asistencia técnica y apoyos para la producción; menos reconocimiento del trabajo y del aporte económico. No es posible que en una chacra familiar la pareja, mujer y hombre, trabaje a la par en la producción agropecuaria y sea solo el hombre quien realice aportes al BPS. También está pasando con las cuadrillas temporarias, a las que si bien se les paga onerosamente, no se les realiza los debidos aportes, con lo que ello implica: mujeres en edad de jubilarse sin aportes al BPS, es decir, mujeres sin protección para los días más difíciles de la vida, como los de la vejez.

Se trata, en conclusión, de desigualdades resultado de procesos culturales en los cuales las familias, los equipos técnicos, las organizaciones, las políticas públicas, las políticas de Estado, tienen responsabilidades diferentes, pero seguro son responsabilidades de todos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Educación y Cultura, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, a todas las intendencias y a todos los medios de comunicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

11.- Solicitud de que se dejen sin efecto las deudas anteriores a la escrituración de las viviendas de Mevir en el barrio La Coronilla, departamento de Rocha

Denuncias ante la destrucción de dunas en los fraccionamientos Las Garzas y Punta del Diablo, en el mencionado departamento

Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: sabido es que el sistema Mevir es el que proporciona fincas y viviendas a los sectores más carenciados de la población en el interior de la República. Y cuando logran hacerse de una vivienda -a través de su construcción y después del pago de una cuota-, es una satisfacción en la vida de estos usuarios el genial sistema inventado por Gallinal.

Ahora, hay una situación particular en el balneario La Coronilla, en el departamento de Rocha. Ha finalizado el plazo de pago para muchos de los usuarios y están escriturando sus fincas, pero se han encontrado con la sorpresa de que la intendencia de

Rocha les ha estado cobrando contribución inmobiliaria por más de diez, doce, quince años, según el tiempo que le haya llevado a cada uno ir amortizando las cuotas, y deben $ 100.000 o más. Varios ciudadanos me han consultado por este problema. Imaginemos lo que representa para ellos, después de tener la vivienda, enfrentarse a una zozobra de este estilo.

Obviamente, Mevir está exonerado de impuestos nacionales por la Ley N° 13.640. A nivel municipal, históricamente se han hecho convenios entre Mevir y la intendencia respectiva sobre estos temas, por lo cual entendemos que para llevar tranquilidad a todos los habitantes de esa localidad, en este caso al balneario La Coronilla, corresponde tomar una resolución rápida que implique eliminar la deuda previa a la escrituración, porque la gente se encuentra realmente en una situación de *shock* ante las cifras que les están informando deben cuando se presentan ante la Junta Local respectiva.

Por lo tanto, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica de esta exposición a la Intendencia de Rocha para que se dejen sin efecto las deudas anteriores a la escrituración; a Mevir, para que realice las gestiones pertinentes, ya que era titular del predio previamente a la escrituración respectiva; y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

También quiero plantear otro asunto.

El tema de las dunas en Rocha es una cuestión muy particular, ya que ha llevado a una lucha por la conservación de los ecosistemas. En los últimos tiempos hemos recibido distintas denuncias -este verano recorrimos varios lugares-, porque se están destruyendo dunas, se está sacando arena, se están rellenando cárcavas, que es el lugar natural donde se va conformando la arena que después fluye a las playas. Ya vimos lo que pasó en Aguas Dulces, donde la playa prácticamente ha desaparecido, precisamente, porque se ha destruido la posibilidad de alimentar las arenas costeras desde las cárcavas o la zona de médanos.

Entonces, vemos con suma preocupación los hechos que se están produciendo en el fraccionamiento Las Garzas, donde precisamente se están rellenando cárcavas y, por lo tanto, no se permite la libre afluencia de arena, todo lo cual está prohibido por ordenanzas nacionales y departamentales. En consecuencia, quisiéramos saber qué han hecho los organismos de contralor respectivos a nivel de la Intendencia de Rocha y de la Dinama; y si no lo saben, qué es lo que van a hacer.

Lo mismo sucede en Punta del Diablo, donde la apertura de un fraccionamiento lindero al Parque Nacional Santa Teresa, en la zona de Cerro Rivero, que accede a Playa Grande, también ha causado la ruptura de varios médanos para la construcción de calles, y aplanamiento y uso de las arenas de esos médanos para rellenar terrenos. Incluso, se han hecho calles de tosca que cortan los médanos en la zona costera, provocando aluviones de agua en una zona de grandes pendientes. Por eso, en las playas termina concentrándose toda la gravilla y la tosca que se lleva el agua desde las calles, alterando, obviamente, su disfrute, uso y estado natural de las playas. Lo mismo sucede en la Barra del Chuy, parada 11, donde fue destruido un médano por el Municipio de Chuy.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, y a la Intendencia Departamental de Rocha, al Municipio de Chuy, a los efectos de que se tomen las medidas pertinentes para restituir las situaciones a su origen o, en su defecto, tomar las medidas paliativas del caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

12.- Necesidad de que en la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, se instale la fibra óptica

Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Señor presidente: en esta media hora previa voy a hacer referencia a la imperiosa necesidad de que en la ciudad de Nueva Helvecia se instale la fibra óptica.

Con fecha 2 de marzo, el Centro Comercial e Industrial de Colonia Suiza elevó al directorio de Antel una carta comunicándole la necesidad mencionada.

Existe honda preocupación de comerciantes, empresarios y población en general por las constantes fallas en el servicio de internet como consecuencia del cableado antiguo y su mal estado. Hay que tener en cuenta, también, que Nueva Helvecia es una ciudad turística por excelencia, considerada por muchos la cuna del desarrollo turístico del país.

(Ocupa la Presidencia el señor representante José Andrés Arocena)

——Creemos que sería de mucha utilidad que se tomen las medidas que reclaman las circunstancias para finalizar las obras de instalación de la fibra óptica que se inició en 2013, pero que transcurridos cuatro años aún están inconclusas.

En los dos últimos años, en Nueva Helvecia se perdieron más de quinientos puestos laborales directos y otro tanto en forma indirecta. A ello se suman las dificultades que atraviesa en la actualidad el sistema agropecuario, que también ha devenido en la pérdida de puestos de trabajo.

Son muy pocas las empresas que quedan en pie en Nueva Helvecia. Se sigue apostando al desarrollo turístico, al mejoramiento del funcionamiento de las empresas que continúan trabajando y a la instalación de nuevas inversiones que redunde en nuevos puestos laborales.

La fibra óptica permitiría mejorar la velocidad, tanto en la cantidad como en la calidad de la información. Esto es clave, tanto para el desarrollo económico como cultural, educativo y turístico.

El mundo cada vez más se mueve hacia el contexto digital. Es por eso que consideramos de extrema necesidad que en Nueva Helvecia, al igual que en Juan Lacaze, se instale la fibra óptica. Realmente, ambas ciudades la necesitan.

Si bien somos conscientes de la importancia en el cuidado de los recursos, también lo somos de la necesidad de modernizar los sistemas de comunicación, de manera tal que las empresas y los comercios puedan trabajar acorde a los tiempos que corren y no quedar relegados.

Cuando vemos que en el Antel Arena se invierten US$ 80.000.000, y que la empresa pública invierte en innumerables auspicios y promociones de eventos de diversa índole, firmemente reclamamos que se dé respuesta a una ciudad tan castigada en los últimos años como Nueva Helvecia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a Antel, al Centro Comercial e Industrial de Colonia Suiza, a la Intendencia y Junta Departamental de Colonia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Aplazamiento

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Tercer período de la cuadragésima octava Legislatura.

14.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora Representante Macarena Gelman, por el día 14 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Couto.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues.

De la señora Representante Mariela Pelegrín, por el día 14 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Silva.

Del señor Representante Washington Silvera, por el día 14 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Pérez Huelmo.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Amaro Vaz.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el período comprendido entre los días 21 y 26 de marzo de 2017, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues.

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por el día 14 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor Representante Edmundo Roselli, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Silvia Hernández.

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 14 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Gonzalo Martínez.

De la señora Representante Graciela Matiauda, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Alejandro Brause.

Del señor Representante Rubén Bacigalupe, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

Del señor Representante Omar Lafluf Hebeich, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Naumov.

Del señor Representante Walter Verri, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Mauricio De Benedetti.

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Ponte.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por el día 15 de marzo de 2017, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor Representante Gonzalo Novales, por el día 15 de marzo de 2017, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

De la señora Representante Berta Sanseverino, por el período comprendido entre los días 5 y 7 de abril de 2017, para participar del Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Rodríguez Motz.

De la señora Representante Berta Sanseverino, por el día 16 de marzo de 2017, para participar del evento organizado por la Presidencia del Cuerpo: "En el mes de la mujer: las creaciones y las creadoras", a realizarse en la Antesala de la Cámara de Representantes, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Rodríguez Motz.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Pablo González, por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2017, para participar de la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Gonzalo Novales, por el período comprendido entre los días 20 y 26 de marzo de 2017, para integrar la delegación parlamentaria, que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

Licencia por enfermedad:

Del señor Representante Alejandro Sánchez, por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Valdomir".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, licencia por motivos personales, por el día 14 de marzo, y que se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

MACARENA GELMAN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a Ud. que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la Sra. Representante.

Saluda atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a Ud. que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la Sra. Representante.

Saluda atentamente,

Romina Napiloti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo Macarena Gelman.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2017

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Alejandro Zavala y Romina Napiloti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman, por el día 14 de marzo de 2017

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Alejandro Zavala y Romina Napiloti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 329, del Lema Partido Frente Amplio, señor Martín Couto.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017, por motivos personales.

STELLA VIEL
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Canelones Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones Stella Viel, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. solicitando me conceda licencia por motivos personales por el día 15 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Paula Pérez Lacues.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia el día 14 de marzo de 2017, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MARIELA PELEGRÍN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Ud. que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Sr. representante.

Lo saluda atentamente,

María Piñeyro".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Ud. que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Sr. representante.

Lo saluda atentamente,

Santiago Ortuño".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Mario Acuña".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Humberto Alemán".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Sandra Semproni".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Lorena Machado".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Fátima Tambasco".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Eva Serrón".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Lo saluda atentamente,

Enrique Rodríguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo Mariela Pelegrín.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2017

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores María Piñeyro, Santiago Ortuño, Mario Acuña, Humberto Alemán, Sandra Semproni, Lorena Machado, Fátima Tambasco, Eva Serrón y Enrique Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo Mariela Pelegrín, por el día 14 de marzo de 2017

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores María Piñeyro, Santiago Ortuño, Mario Acuña, Humberto Alemán, Sandra Semproni, Lorena Machado, Fátima Tambasco, Eva Serrón y Enrique Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6009, del Lema Partido Frente Amplio, señor Luis Silva.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que preside se sirva concederme el uso de licencia por el día de hoy, por motivos personales.

Saluda atentamente,

WASHINGTON SILVERA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Ivonne Sosa".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Pilar De Amores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Washington Silvera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2017

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto las suplentes siguientes, señoras Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Washington Silvera, por el día 14 de marzo de 2017

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por las suplentes siguientes, señoras Ivonne Sosa y Pilar De Amores.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Julio Pérez Huelmo.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por el día 15 de marzo del corriente año, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ
Representante por Florida".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ilda Sironi, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunica a usted, su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Ilda Sironi".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Javier De León, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Javier De León".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yanina Fleitas, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Yanina Fleitas".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Adriana Brescia, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Adriana Brescia".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yamandú Bermúdez, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Yamandú Bermúdez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Amparo Arias, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de

la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Amparo Arias".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Raúl Amaro Vaz.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted solicitando me conceda licencia por los días 21 al 26 de marzo inclusive, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17827, artículo 1º, inciso C).

Adjunto invitación.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 26 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, por el período comprendido entre los días 21 y 26 de marzo de 2017, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Paula Pérez Lacues.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 13 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales por el día 14 de marzo de 2017. Pido también que se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

ENZO MALÁN CASTRO
Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Soriano Enzo Malán Castro.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Soriano Enzo Malán Castro, por el día 14 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Aníbal Méndez.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia, con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 en la redacción dada por la Ley Nº 17.827 -ausencias por impedimento basadas en motivos personales-, por el día 15 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

EDMUNDO ROSELLI
Representante por Colonia".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Ante la solicitud de licencia presentada por el Representante Nacional por el departamento de Colonia don Edmundo Roselli, por el día 15 de marzo del corriente, comunico a usted que, por esta vez, desisto de la convocatoria.

Saluda a usted atentamente,

Napoleón Gardiol Faedo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia Edmundo Roselli.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Napoleón Adolfo Gardiol Faedo.

III) Que con fecha 10 de diciembre de 2016 falleció el suplente siguiente, señor Óscar Cáceres. Se adjunta copia del certificado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Colonia Edmundo Roselli, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Napoleón Adolfo Gardiol Faedo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 904, del Lema Partido Nacional, señora Silvia Hernández.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el Representante Nacional Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia en la fecha martes 14 de marzo de 2017, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

EDUARDO RUBIO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, dejo constancia de que, ante un importante quebranto de salud, el compañero Julio González, primer suplente de la línea a diputado, se encuentra momentáneamente impedido de firmar el desistimiento, no aceptando la convocatoria, por única vez, para la fecha 14 de marzo de 2017.

Saluda atentamente,

Eduardo Rubio".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la segunda suplente de la línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Romy Silva, se dirige a usted para comunicar su desistimiento, por única vez y por motivos personales, de la convocatoria para la fecha 14 de marzo de 2017.

Saluda atentamente.

Romy Silva".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el tercer suplente de la primera línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Carlos Pérez, se dirige a usted para comunicar su desistimiento, por única vez y por motivos personales, de la convocatoria para la fecha 14 de marzo de 2017.

Saluda atentamente.

Carlos Pérez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el titular de la segunda línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, José Fernando Vázquez, se dirige a usted para comunicar su desistimiento, por única vez y por motivos personales, de la convocatoria para la fecha 14 de marzo de 2017.

Saluda atentamente.

José Fernando Vázquez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la primera suplente de la segunda línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, María de los Ángeles Balparda, se dirige a usted para comunicar su desistimiento, por única vez y por motivos personales, de la convocatoria para la fecha 14 de marzo de 2017.

Saluda atentamente.

María de los Ángeles Balparda".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio, por el día 14 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Walter Gonzalo Martínez.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme licencia por motivos personales por los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

GRACIELA MATIAUDA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Luis Pintado, le informa que por esta única vez no acepta la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, para los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Luis Pintado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Canelones Graciela Matiauda.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Luis Pintado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones Graciela Matiauda, por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Luis Pintado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Alejandro Brause.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted la licencia por motivos personales por el día 15 de marzo del corriente año, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,
RUBÉN BACIGALUPE
Representante por San José".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
Sebastián Ferrero".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
Mercedes Antía".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
Lilián Sánchez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
Sergio Valverde".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
José Luis Hernández".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,
Marianita Fonseca".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,

Alfredo D'Andrea".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Rubén Bacigalupe por el día 15 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Sin más, saluda atentamente,

Mario Guerra".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de San José Rubén Bacigalupe.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de San José, Rubén Bacigalupe, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señora María Luisa Conde.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia los días 14 y 15 de marzo por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

OMAR LAFLUF
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Carlos Mazzilli".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Margarita Long de Rabino".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Edén Picart".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Ana Musso".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Óscar Zabaleta".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich; comunico a usted que desisto por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Silvia Pinazzo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Río Negro Omar Lafluf Hebeich.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Carlos María Mazzilli, Margarita Long, Edén Picart, Ana Musso, Óscar Zabaleta y Silvia Pinazzo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro Omar Lafluf Hebeich, por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Carlos María Mazzilli, Margarita Long, Edén Picart, Ana Musso, Óscar Zabaleta y Silvia Pinazzo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 201458, del Lema Partido Nacional, señor Julio Naumov.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por razones personales, los días 14 y 15 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

WALTER VERRI
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Le informo que por esta única vez renuncio a la convocatoria del Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Luis Ziminov".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la misma, comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes, por los días 14 y 15 de marzo del presente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Carina Díaz".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú Walter Verri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Luis A. Ziminov y Carina Díaz Barreto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Paysandú Walter Verri, por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Luis A. Ziminov y Carina Díaz Barreto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Mauricio De Benedetti.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 15 de marzo del corriente, por motivos personales, y la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

CARLOS VARELA NESTIER
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Carlos Varela Nestier.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Carlos Varela Nestier, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señora Elena Ponte.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 13 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, por el día 15 de marzo de 2017. Adjunto invitación.

Pido que se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

ENZO MALÁN CASTRO
Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política del señor Representante por el departamento de Soriano Enzo Malán Castro, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Soriano Enzo Malán Castro, por el día 15 de marzo de 2017, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Aníbal Méndez.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito ante la Cámara de Representantes licencia por obligaciones notorias (Ley Nº 17.827) para el día 15 de marzo del corriente año, de acuerdo a invitación adjunta.

Sin más, lo saluda atentamente,

GONZALO NOVALES
Representante por Soriano".

"Dolores, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no aceptaré la convocatoria de la cual fui objeto en virtud de la solicitud de licencia presentada por el señor Representante Nacional por Soriano Gonzalo Novales.

Sin más, lo saluda muy atentamente,

Daniel Gastán".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política del señor Representante por el departamento de Soriano Gonzalo Novales, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Daniel Gastán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el

artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Soriano Gonzalo Novales, por el día 15 de marzo de 2017, para asistir a la inauguración oficial de la 22ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Daniel Gastán.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 903, del Lema Partido Nacional, señora María Pía Viñales.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 5, 6 y 7 de abril, de conformidad con la Ley N° 17.827, art. 1°, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país". El motivo es participar del Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos; organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en conjunto con la Escuela de Gobierno del Parlamento Uruguayo.

El evento se realizará en la ciudad Colonia del Sacramento, Uruguay.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

BERTA SANSEVERINO

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Claudia Hugo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política de la señora Representante por el departamento de Montevideo Berta Sanseverino, para participar del Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Colonia de Sacramento, departamento de Colonia.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 7 de abril de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Claudia Hugo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Montevideo Berta Sanseverino, por el período comprendido entre los días 5 y 7 de abril de 2017, para participar del Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Colonia de Sacramento, departamento de Colonia.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Claudia Hugo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la

suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lucía Rodríguez Motz.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 16 de marzo, de conformidad con la Ley N° 17.827, art. 1°, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país". El motivo es participar del evento que organiza la Presidencia 2017 en el "Mes de la Mujer" – las creaciones y las creadoras. Foro sobre derecho de autor y la mujer en el ámbito creativo". Se realizará en la Antesala de la Cámara de Representantes, Palacio Legislativo.

Saluda atentamente,

BERTA SANSEVERINO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

A través de la presente, comunico a usted, que por esta única vez, no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Claudia Hugo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política de la señora Representante por el departamento de Montevideo Berta Sanseverino, para participar del evento organizado por la Presidencia del Cuerpo: "En el mes de la mujer: las creaciones y las creadoras", a realizarse en la Antesala de la Cámara de Representantes.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Claudia Hugo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Montevideo Berta Sanseverino, por el día 16 de marzo de 2017, para participar del evento organizado por la Presidencia del Cuerpo: "En el mes de la mujer: las creaciones y las creadoras", a realizarse en la Antesala de la Cámara de Representantes.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Claudia Hugo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lucía Rodríguez Motz.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Mediante la presente, solicito a usted licencia los días 22, 23 y 24 de marzo, para concurrir a la reunión de la Junta Directiva y demás reuniones del Parlatino, en el marco de IV Encuentro de Medios Legislativos de Comunicación de América Latina y el Caribe, a desarrollarse en la ciudad de México DF.

En mérito de lo expuesto, solicito a usted se sigan los trámites correspondientes.

Sin más, lo saluda atentamente,

PABLO GONZÁLEZ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo Pablo González, para participar de la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo Pablo González, por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2017, para participar de la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Susana Andrade.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito ante la Cámara de Representantes licencia al amparo de lo establecido en el literal C) de la Ley N° 16.465, en la redacción dada por la Ley N° 17.827 (misión oficial), del 20 al 26 de marzo inclusive, de acuerdo a invitación que se adjunta.

Sin más, lo saluda atentamente,

GONZALO NOVALES
Representante por Soriano".

"Dolores, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no aceptaré la convocatoria de la cual fui objeto en virtud de la solicitud de licencia presentada por el señor Representante Nacional Gonzalo Novales.

Sin más, lo saluda muy atentamente,

Daniel Gastán".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Soriano Gonzalo Novales, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 26 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Daniel Gastán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Soriano Gonzalo Novales, por el período comprendido entre los días 20 y 26 de marzo de 2017, para integrar la delegación parlamentaria que concurrirá en visita oficial a la República de Cuba.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Daniel Gastán.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación Nº 903, del Lema Partido Nacional, señora María Pía Viñales.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso tercero de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia entre los días 14 y 17 de marzo de 2017. Motiva dicho pedido el hecho de que me encuentro enfermo. Adjunto certificado médico.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

ALEJANDRO SÁNCHEZ

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Reyes".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverri".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Estela Pereyra".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Bello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo Alejandro Sánchez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Estela Pereyra, Diego Silva y Hernán Bello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Montevideo Alejandro Sánchez, por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Estela Pereyra, Diego Silva y Hernán Bello.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sebastián Valdomir.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

15.- Integración de Comisiones

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"La señora representante Berta Sanseverino sustituirá al señor representante José Carlos Mahía como miembro de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

El señor representante Luis Gallo Cantera sustituirá al señor representante José Carlos Mahía como miembro de la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia".

16.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes. (Artículos 106 de la Constitución y 13 del Reglamento)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes. (Artículos 106 de la Constitución y 13 del Reglamento)".

Tómese la votación nominal para la elección del segundo vicepresidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLVIII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar nuevamente a otra compañera de nuestra comisión, en este caso, doblemente compañera, pues integramos la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Especial de Asuntos Municipales. En estos dos años, la

señora diputada Gabriela Barreiro me ha demostrado su capacidad de diálogo y de entendimiento, así como su preocupación por aquellos que más lo necesitan, tanto en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -atendiendo a muchos vecinos-, como en la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

Creo que a la Mesa le vendrá muy bien contar con una mujer que siempre está preocupada por la ciudadanía y sabe trabajar en equipo. Sin lugar a dudas, aportará su calidad humana a la Presidencia.

Votamos con gusto por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA VIEL (Stella).- Por la compañera diputada Gabriela Barreiro.

No me quiero quebrar porque, realmente, como mujer, como compañera, tuve la posibilidad de conocerla en esta Casa, y estoy feliz de que integre ese equipo.

Te deseo todo lo mejor. Gracias por estar en mi camino.

¡Contás conmigo! Un beso enorme.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Realmente, voto con gusto y, sobre todo, con responsabilidad, porque conozco profundamente la trayectoria de la compañera diputada, con quien compartimos muchos temas relacionados con su pasión por las actividades municipales.

La voto por su conocimiento profundo del departamento de Montevideo, por su experiencia en la Junta Departamental, por donde ambos transitamos y sabemos lo que significa como verdadera escuela de democracia, de participación y de compromiso con los vecinos.

Se trata de una compañera profundamente militante, que será una ayuda sustancial -como seguramente usted también, señor presidente- para constituir un grupo multifacético, con distintas visiones y diferentes opiniones acerca del territorio, algo que enriquecerá el trabajo de la Mesa y del Cuerpo.

Entonces, con enorme alegría y gran satisfacción, voto para que la compañera Gabriela Barreiro asuma tan alta responsabilidad.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Voto con mucho gusto por la compañera Gabriela Barreiro, y le deseo una muy buena actuación en el equipo de la Presidencia.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Voto por la señora diputada Gabriela Barreiro, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Voto con mucho gusto por la compañera diputada Gabriela Barreiro, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR SILVA (Luis).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Voto por la compañera diputada Gabriela Barreiro, y le deseo éxito en su gestión.

No tengo dudas del compromiso de la compañera para ocupar ese cargo. Mucha suerte.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Para mí es un enorme placer votar por la compañera Gabriela Barreiro, quien trabaja tan bien.

La conocí en esta legislatura. Coincidimos en algunos espacios, y en todos ha demostrado tener una gran fidelidad a nuestros principios y valores.

Es una compañera de larga trayectoria militante, que generará liderazgos importantes en estos espacios parlamentarios, tan necesarios para la construcción del liderazgo de las mujeres.

Realmente, me enorgullece mucho que la compañera Gabriela Barreiro asuma esta respon-abilidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Voto por la señora diputada Gabriela Barreiro, y le deseo la mejor de las suertes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Voto con muchísimo gusto por la señora diputada Gabriela Barreiro, porque en el poco tiempo que hemos compartido ha demostrado su compromiso y entrega por las causas más nobles.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Por la señora diputada compañera Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Con Gabriela compartimos el trabajo en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; en ese ámbito la estoy conociendo. Advierto que tiene un gran conocimiento del territorio, de los problemas de la gente y, sobre todo, un gran compromiso. Es una gran persona.

Mucho éxito, Gabriela.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Con gusto voto por la compañera Gabriela Barreiro. Es una trabajadora incansable.

Le deseo lo mejor en su gestión.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Se trata de una compañera comprometida, que viene de nuestras filas, del movimiento sindical, y que tiene una extensa experiencia en la Junta Departamental de Montevideo. Así que, compañera, ¡arriba y mucha suerte!

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Con mucho gusto, por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR PUIG (Luis).- Voto con mucho gusto por la diputada compañera Gabriela Barreiro para la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Es una compañera con una sólida y extensa trayectoria como militante en el sindicato portuario y en el PIT-CNT. Es una excelente decisión del Partido Socialista promover a la compañera como vicepresidenta de la Cámara.

Con Gabriela compartimos la Comisión Especial de Equidad y Género, en la que lleva adelante una tarea sumamente importante: plasmar en la discusión sobre género y equidad la visión de los trabajadores y las trabajadoras de este país. Además, Gabriela tiene trayectoria como edila departamental.

De alguna manera, señor presidente, si se observan las barras y los palcos podrá advertirse que está acompañada de compañeros y compañeras que durante años han desarrollado y compartido la militancia social y política con ella.

Conociendo su capacidad y compromiso, estamos convencidos de que realizará una excelente gestión.

Reitero que votamos con muchísimo gusto por esta excelente compañera.

SEÑOR POSADA (Iván).- Con mucho gusto, por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Con mucho gusto, por la compañera diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto

Conozco a la compañera desde hace mucho tiempo. Hemos trabajado en la Junta Departamental y en el ámbito sindical. Para mí es un honor que el Partido Socialista la haya nominado para la Segunda Vicepresidencia del Cuerpo.

Le deseo mucha suerte.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Como mis compañeros, con mucho gusto por la diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Señor presidente, conocí a Gabriela durante esta legislatura y coincidimos en algunas sesiones de la Comisión Especial de Equidad y Género.

En momentos en los que los recambios se hacen imperiosos y tratándose de una mujer, debemos sentirnos confortados porque formará un muy buen equipo en la Presidencia de la Cámara.

Le deseamos mucha suerte y depositamos en ella nuestra confianza, tal como lo hizo su Partido Socialista.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PÉREZ (Julio).- Por la compañera Gabriela Barreiro.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Con mucho gusto, por la compañera Gabriela Barreiro.

Voto con alegría porque es una gran compañera; ese concepto representa lo que ella es.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Con mucho gusto voto para ocupar la Segunda Vicepresidencia a la querida compañera Gabriela Barreiro.

Es una compañera con una sensibilidad y compromiso social muy importantes.

Con ella compartimos la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, y también otras inquietudes, trabajos y compromisos relacionados con la gente en situación de gran vulnerabilidad.

Sé que el trabajo social y el trabajo en equipo le preocupan. Por estos motivos, creemos que hará un muy buen aporte a la Mesa. Estamos seguros de que aportará la visión de una mujer, que hace falta para complementar el trabajo de la Mesa. Su aporte será de mucho trabajo y compromiso; ella formará parte de un equipo sólido, con mucha fuerza.

Como he dicho, con su compromiso y trabajo pondrá todos sus conocimientos, aporte y sensibilidad. En la Mesa será una persona de mucho peso y equilibrio.

Gabriela: no te deseo suerte porque estoy segura de que tu compromiso y sapiencia acerca de todos los temas que mencioné estarán a la altura del compromiso que el Partido Socialista y nuestra bancada te encomendamos en el día de hoy.

¡Fuerza! ¡Estamos con vos y con la Mesa para todo lo que podamos ayudar!

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por la diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseamos una buena gestión. Es la primera mujer que integrará la Mesa en este período.

¡Felicidades!

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por la diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR NAUMOV (Julio).- Por la diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseo suerte.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Con mucho gusto, por la compañera Gabriela Barreiro.

Le deseo una excelente gestión, que acompañaremos todos nosotros.

Me alegra muchísimo que una compañera integre la Mesa, sobre todo porque es una mujer que viene del movimiento sindical, del seno del pueblo uruguayo, de los trabajadores. Por eso estoy convencida de que realizará una excelente gestión y que desde ese cargo sumará muchísimo a esta Cámara, tal como ha hecho desde que la conozco.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Por la compañera diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: conocí a Gabriela cuando ella fue edila; yo también lo fui. Sus compañeros hicieron muy buenas valoraciones acerca de su trabajo en la Junta.

Es una compañera que ha volcado su vida a la militancia, una compañera referente del Partido Socialista y, además, sindicalista.

Voto con mucho placer por la compañera por su forma de ser. A partir de 2015 profundicé mi relacionamiento con ella cuando fue electa diputada. Es de las compañeras que uno aprende a querer. Es lo que siento. Siempre busca el equilibrio; nunca la escuché elevar su tono de voz, ni aun en alguna discusión en la que se abordar ciertos temas complejos.

Nunca la escuché menospreciar la tarea de otro, aunque no fuera de su fuerza política. Es una compañera que, aunque a veces no se exprese mucho, con su presencia en la bancada basta para que encontremos esa articulación y equilibrio necesarios en esos ámbitos.

Realmente es un placer votar por Gabriela. Sé que hará un gran aporte a la Mesa, trabajando junto al presidente y al 1er. vicepresidente.

Por supuesto que, por cuestiones de género, estamos más que satisfechos de que en este período la Mesa esté integrada por más de una mujer. Ahora voto por esta compañera; en el futuro, lo haré por otra.

Sé que Gabriela va a tener éxito. Sabe que cuenta con el apoyo de toda su fuerza política y de los otros partidos políticos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MIER (Sergio).- Con enorme placer, voto por la compañera Gabriela Barreiro, a quien deseo los mayores éxitos. Tengo la seguridad de que por su capacidad y por su don de gentes los obtendrá.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR MIER (Egardo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, con mucho gusto.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Por la compañera Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Voto con sumo placer por la compañera diputada quien, como ya se dijo, viene del movimiento sindical. Con ella compartimos cinco años de tarea en la Junta Departamental. La sufrí, como a dos compañeras más; eran las "tres brujas" de la Junta Departamental; una de ellas está en la barra y la otra no pudo llegar en hora. Así que sé lo que Gabriela Barreiro es como persona, como trabajadora y como luchadora por las causas, sobre todo, de los más necesitados.

Gabriela: ¡felicidades y arriba! Felicitamos también al Partido Socialista por haberte elegido.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por la compañera, diputada Gabriela Barreiro, quien nos representa. Creo que su participación en la Mesa asegura éxitos.

Muchas gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR LEMA (Martín).- Con mucho gusto, por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Por la compañera señora diputada Gabriela Barreiro, a quien deseo un año de muy buen trabajo. Puede contar con nosotros para lo que sea.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Con mucho gusto, por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto en solo dos minutos, para no repetir conceptos.

Un saludo a la familia. Un saludo a sus compañeras y compañeros. Un saludo y felicitaciones al Partido Socialista por esta elección.

Voto por la vocación de la militancia. Voto por la vocación de servicio y por la lucha de esta compañera todos los días de todos los meses. Voto porque la compañera trae toda la experiencia de lucha social del movimiento sindical uruguayo y de haber representado a esta fuerza política, el Frente Amplio, en la Junta Departamental de Montevideo.

¡Voto por la vocación! Voto por la vocación, valor indispensable para nuestro Frente Amplio y para todos los partidos políticos, al momento de elegir con responsabilidad a una representante, como estamos haciendo en el día de hoy.

Felicito al Partido Socialista. No felicito a la compañera porque, por todo lo que dije, se decantaba que iba a estar en este equipo de la Presidencia. Tampoco le deseo suerte, porque ella es muy capaz y no la precisa. Sí comprometo la colaboración de este compañero en todo lo que sea necesario.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

Le deseo lo mejor en su gestión y, por supuesto, comprometo nuestra colaboración para que esa buena gestión se lleve a cabo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Sebastián).- Por la compañera señora diputada Gabriela Barreiro.

Le deseamos muchas felicidades y muchos éxitos.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, auguro al señor presidente una buena gestión, ya que no pude estar presente el día de su elección. También saludo a los tres vicepresidentes salientes, a la señora diputada Susana Pereyra y a los señores diputados Felipe Carballo y Rodrigo Goñi Reyes, de cuya tarea nos quedó la mejor impresión.

Conocí a la señora diputada Gabriela Barreiro en el año 2000, cuando trabajaba en esta Casa apoyando al compañero José Luis Blasina, un destacado legislador del Partido Socialista que todos recordamos. Luego coincidimos en la Junta Departamental, donde por varios años trabajamos juntos en algunas comisiones, como la de asentamientos.

La compañera Gabriela Barreiro, socialista, trabajadora y dirigente sindical portuaria, se destaca por su humildad, por su lealtad y su compromiso militante. Es de manifestar la palabra justa y a tiempo. Ponemos en ella toda nuestra confianza

porque sabemos de su dedicación y de su entrega a la tarea.

Compañera, ¡adelante y muy buena gestión!

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Quiero expresar mi beneplácito porque se trata de una diputada con mucha experiencia en el Parlamento montevideano primero y en esta Casa después. Es una mujer activa, con quien hemos compartido mucho tiempo. No hemos estado juntos en las comisiones, pero conocemos su actuación.

La felicito, como al Partido Socialista por haberla propuesto, y le deseo éxito en la gestión que tiene por delante.

Gracias.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por la compañera Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Con Gabriela hemos compartido distintos ámbitos. Es una mujer que considera esta Casa como un espacio de militancia. Viene de la militancia en el movimiento sindical y en el Partido Socialista, que es parte de nuestro Frente Amplio. Nos hermanan valores y objetivos comunes para cambiar esta sociedad.

Voto por la compañera, con la que compartí un evento histórico como la marcha del 8 de marzo, que nos encontró unidas. Fue un hito histórico no solo a nivel nacional, sino también internacional. Las mujeres estamos dispuestas a cambiar esta realidad en pos del bien común y de valores compartidos que hagan una sociedad más igualitaria.

Es un gusto votar a la compañera Gabriela Barreiro, con quien seguiremos trabajando.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, a quien auguro éxitos en su gestión.

SEÑOR DINI (Dante).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, a quien deseo mucho éxito.

Ocupa la Presidencia el señor representante José Carlos Mahía)

SEÑOR DÍAZ ANGÜILLA (Pablo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Saludo a su familia, a los compañeros del Partido Socialista y a sus compañeros de la actividad sindical, de su querido puerto, que han venido a acompañarla como muestra de reconocimiento a una mujer íntegra, que ha trabajado y desarrollado toda su actividad sindical y política en colectivos. Indudablemente, eso augura un muy buen desempeño y un sostén importantísimo al equipo de la Mesa que se está formando.

Desde aquí, como socialista, me siento muy orgulloso de que la compañera, que es la primera mujer del equipo que se está integrando, genere los principios de paridad por los que desde nuestro partido bregamos conjuntamente con muchas fuerzas políticas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseo la mejor gestión.

Saludo a su familia y a los compañeros del Partido Socialista.

SEÑOR DE BENEDETTI (Mauricio).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR COUTO (Martín).- Por la compañera Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

En aras de la brevedad quiero decir, en primer lugar, que comparto lo que se ha expresado acerca de Gabriela.

En segundo término, siento una gran alegría al votar a una mujer y, en tercer lugar, quiero comentar que es probable que termine esta legislatura sin que se haya votado a una mujer como presidenta de esta Cámara. En virtud de los antecedentes -inclusive los inmediatos que mencionó la diputada Lilián Galán-, me gustaría señalar que todavía tenemos dos períodos más para corregir esa situación.

Muchas gracias.

SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).- Por la compañera diputada Gabriela Barreiro, con mucho gusto.

¡Bienvenida una mujer al equipo de la Presidencia! Le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Con Gabriela nos conocemos desde hace mucho tiempo, en realidad, desde que empecé a militar en el Frente Amplio y en el Partido Socialista. Por lo tanto, la conozco muy bien, ya que hemos compartido muchas luchas juntos.

Para mí esta votación tiene un significado particular. Creo que cuando decidimos colectivamente promover a determinados compañeros para espacios institucionales importantes de esta índole, estamos simbolizando cosas que, en realidad, no son exclusivas de un compañero sino que tienen que ver con nuestro ser colectivo y con lo que queremos ser como fuerza política. Por eso, elegir a Gabriela como 2da. vicepresidenta de la Cámara es decir algo acerca de nosotros mismos.

Reconozco en Gabriela a una gran militante y creo que lo que más se ha reiterado en todas las intervenciones que se escucharon en sala es que se trata de una luchadora social, una luchadora política, una compañera que concibe la política como una herramienta de transformación social, una mujer leal, una mujer con una enorme sensibilidad social, una mujer que hace bastante más de lo que dice porque hace mucho todos los días, todo el tiempo, ya que está comprometida con valores y principios que nos identifican. Además, es una compañera humilde, que aporta todo el tiempo a esta tarea de transformación por la que algunos de nosotros decidimos poner nuestra vida a disposición.

Quiero decir que esto, más allá del afecto que me une a Gaby, es muy significativo para nosotros como frenteamplistas. En un momento en el cual la política de lo colectivo parece estar en cuestión, en el que a veces se privilegian los vedetismos personales y los posicionamientos particulares, cuando parece que los colectivos y las instituciones políticas no importan demasiado, poner la confianza en una compañera que sabe de construcción de colectivos y que concibe la lucha política como una lucha colectiva y tiene valores, es algo especialmente trascendente.

Por esos valores de solidaridad y entrega a una lucha común y por esta visión de la lucha política que tenemos los trabajadores y las trabajadoras, por la cual también nos comprometemos a la lucha en los partidos políticos, voto con muchísima alegría y orgullo a Gabriela como 2da. vicepresidenta de la Cámara.

(Suena timbre indicador de tiempo)

——Para nosotros es muy significativo que sea una compañera la que encarne esta designación. Martín Couto decía hace un momento que ojalá pudiéramos terminar esta legislatura reparando una situación que no expresa la realidad de los partidos políticos ni de la sociedad uruguaya, llevando a que en la Presidencia también haya representación femenina.

A través de la designación de Gabriela también estamos reivindicando a un montón de compañeras militantes, luchadoras, que dejan todo en la base de los partidos políticos y de la sociedad. A veces cuesta encontrarlas en posiciones más visibles porque también existe un filtro patriarcal y machista que pesa mucho en nuestras organizaciones políticas y en nuestra sociedad.

Reitero que con mucho orgullo, alegría y convicción voto a Gabriela como 2da. vicepresidenta.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Para nosotros es un honor y una satisfacción votar a esta compañera. Con Gabriela nos unen muchísimos años de lucha; son varios los años que llevamos militando juntos en el Partido Socialista.

Por cierto, quiero agradecer a todos y cada uno de quienes se han expresado hasta el momento, no solo porque hayan felicitado a nuestra compañera, sino porque también han felicitado a nuestro partido, el Partido Socialista. Lo agradecemos y créaseme que para nosotros, realmente, fue una fácil decisión designar a Gabriela. Su capacidad, su contracción a la lucha y su dedicación son altamente significativas y por eso estamos convencidos de que va a desempeñar esta tarea con total dignidad y eficiencia. Por encima de todo, queremos resaltar que nosotros, los socialistas, creemos en la paridad de género y por eso entendemos que designando a Gabriela estamos reparando una injusticia que se comete en la sociedad.

Por lo tanto, una vez más agradecemos a todos los compañeros que están dando apoyo a Gabriela y reiteramos nuestra plena convicción de que va a colaborar mucho en el ejercicio de la función.

SEÑOR CEJAS (Camilo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, digna representante del Partido Socialista del Uruguay.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, a quien le deseo éxitos en la gestión.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro, con mucho gusto.

Saludo al Partido Socialista, así como a los trabajadores de su sindicato, por esta designación y por la responsabilidad que ha recaído en la compañera. Sabemos de su tarea en el ramo portuario y de su compromiso.

Obviamente, compartimos las expresiones vertidas por nuestros compañeros en cuanto a la valorización de su persona.

Mucho éxito en tu gestión, Gabriela, que sin duda va a ser un aporte importantísimo al trabajo de la Presidencia.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por el compañero diputado Gonzalo Civila López, y quiero fundar el voto.

Sin lugar a dudas, tendría cien razones para argumentar mi voto por el compañero Civila. Pero, en realidad, más allá del afecto, el respeto y las horas de militancia que he compartido con él, creo que este es un ámbito político y, por lo tanto, lo voto porque sé de su compromiso, de su entrega, sobre todo, por aquellos que están en situación más vulnerable, por los trabajadores, y sé que pone todos los días todo de sí para cumplir con sus ideas y sus convicciones.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Con gusto y convicción, voto por la compañera Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Sabemos de su compromiso político y también del compromiso republicano que, seguramente, ayudará a que el equipo de conducción de esta Cámara alcance los mayores éxitos. En este caso, le estamos dando una diversidad que hasta ahora no tenía, porque estamos votando por una mujer, una montevideana, y, de alguna manera, por la renovación en esta Cámara.

Le deseamos un gran éxito; de la misma manera que dijimos al señor presidente, sabemos que vamos a contar con ella, que el señor presidente va a contar con ella, así como ellos pueden contar con nosotros.

Felicitaciones, Gabriela.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Por la diputada Gabriela Barreiro y le deseamos el mayor éxito en su gestión.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Por la diputada Barreiro, y voy a fundar el voto.

Para nosotros, es muy cómodo y muy fácil votar por la diputada Barreiro, ya que compartimos la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. A Gabriela no la conocíamos antes de asumir como diputados; fue un gusto y enriqueció nuestra vida tenerla a nuestro lado. En nuestra Comisión, como en tantas otras, a veces se pasa por momentos tensos. Por ejemplo, el año pasado estuvo en discusión el proyecto de ley de ordenamiento territorial, una iniciativa muy compleja, y la presidenta de la Comisión, diputada Susana Pereyra, tuvo que hacer muchos esfuerzos para llevarla a cabo. Sin embargo, la diputada Barreiro mantuvo siempre una actitud ecuánime, de compañerismo, tratando de buscar el acuerdo necesario para salir adelante. Esto marca su personalidad, sin perder de vista en ningún momento sus convicciones políticas ni su don de gentes. Por lo tanto, para nosotros es muy cómodo votar por Gabriela.

Debemos felicitar a la familia y a los amigos que hoy la acompañan. ¡Enhorabuena por tenerla con

ustedes! Ya saben lo que estamos diciendo, pero ¡qué lindo es escucharlo, no solamente de sus compañeros políticos, sino de quienes no pertenecemos a su partido y no pensamos como ella! Que en nuestro elogio hacia su persona vaya el elogio a su familia y a sus amigos, porque también ellos tienen enorme responsabilidad por estas palabras.

Por lo tanto, señor presidente, con mucha convicción y alegría, votamos por la diputada Barreiro.

Muchas gracias.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Con muchísimo gusto, por la compañera diputada Gabriela Barreiro.

No solo le auguramos una exitosa gestión, sino que sabemos que la va a tener, porque confiamos en la responsabilidad y la contracción al trabajo que ha demostrado durante el corto tiempo en que la conocimos. ¡Felicitaciones!

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Voto con gusto por la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Por la diputada Barreiro con mucho gusto, y le deseo éxito en la gestión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Por la diputada Gabriela Barreiro, con quien coincidimos en esta etapa en la Cámara de Representantes y, hace algunos años, también en otra etapa -no importa cuántos años hace- en la Administración Nacional de Puertos.

En función de esas circunstancias, votamos con muchísimo gusto y gran beneplácito. Por supuesto, nos sumamos a los deseos de éxito que los distintos señores representantes han formulado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Por la diputada Barreiro, con mucho gusto. Le deseamos suerte y estamos a sus órdenes.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Por la diputada Gabriela Barreiro, le deseo muchos éxitos en su gestión, y quedo a sus órdenes.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por la diputada Gabriela Barreiro, y voy a fundar el voto.

Creo que el Frente Amplio y el Partido Socialista hacen un gran aporte al equipo de la Presidencia de la Cámara. Es una mujer, una compañera que se destaca por su nivel de compromiso, por su militancia, por su capacidad de trabajo, por su rigurosidad a la hora de trabajar los distintos temas, fundamentalmente -como se señalaba-, los vinculados con la vivienda, con la mujer, y con la participación social y democrática, como ha quedado expresado en varias oportunidades en este Cuerpo.

Deseamos a Gabriela y a todos los compañeros del equipo de la Presidencia la mejor de las suertes en este trabajo colectivo. En este día tan especial para Gabriela y también para el Frente Amplio, felicitamos al Partido Socialista por haber designado a esta compañera para ocupar un sitial tan destacado en este Cuerpo.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Con mucha alegría y convicción, voto por la compañera Gabriela Barreiro, conociéndola como gran luchadora política y social. Le deseamos muchísimos éxitos, que sabemos va a tener.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Por la compañera diputada Gabriela Barreiro, con mucho gusto.

Es un reconocimiento al rol y a la representación del Partido Socialista y al conjunto de la bancada en un día muy particular, porque es el Día del Liberado. En nombre de aquellas mujeres que vivieron el oscuro proceso de la dictadura, es un franco honor votar por una militante sindical que, más allá de sus convicciones y su firmeza, tiene códigos y lealtad para el debate.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Con mucho gusto, por la compañera Gabriela Barreiro, deseándole mucho éxito en su gestión.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Ángel).- Por la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Antes de formular mi voto, quisiera dar cuenta al Cuerpo de que en los palcos están presentes familiares de la diputada Barreiro: Alejandro Antonelli, Mara Barreiro, Carlos Ures, Mirna Capellino, Ricardo Suárez, Juan Silveira, Alejandra Corch y Roberto Fuentes, así como autoridades: Óscar López, Carlos Cachón, Graciela Villar, Betty Portugal y María Montáñez.

Como es mi turno de votar, en primer lugar, quiero agradecer a los compañeros del Frente Amplio, en particular, del Partido Socialista, por haber propuesto a la compañera Gabriela Barreiro, a quien

votamos. Es para nosotros un gran gusto contar con ella en el equipo de Presidencia. La compañera y los compañeros del Partido Socialista y del Frente Amplio pueden estar bien seguros de que trabajará en equipo con nosotros. Estamos convencidos de que con su aporte militante y su lealtad constituirá un apoyo fundamental para el equipo. Me parece muy buena la decisión del Partido Socialista de reconocer su condición de mujer militante y su pertenencia a un partido histórico de la izquierda y del Frente Amplio.

Por lo expuesto, la acompañamos, deseándole el mayor de los éxitos. Seguramente, tendrá un gran desempeño que la enaltecerá, así como al Partido Socialista, al Frente Amplio y al Cuerpo en su conjunto.

Dese cuenta de la votación nominal.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR.- Han votado ochenta y cinco señores representantes: ochenta y cuatro lo han hecho por la señora representante Gabriela Barreiro y uno, por el señor representante Gonzalo Civila López.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa 2da. vicepresidenta para el Tercer Período Ordinario de la XLVIII Legislatura a la señora representante Gabriela Barreiro, a quien se invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia la señora representante Gabriela Barreiro)

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Quisiera agradecer a todos y a todas: realmente, para mí, es un momento de mucha emoción y también de mucha responsabilidad.

Asimismo, quisiera agradecer a las autoridades nacionales presentes; al presidente de la Cámara de Diputados, compañero José Carlos Mahía; al 1er. vicepresidente, diputado José Andrés Arocena; a la Mesa de la corporación; a los funcionarios en general y a las autoridades departamentales, en especial, a la presidenta de la Junta Departamental de Montevideo, aquí presente, compañera Delia Rodríguez, y a los ediles departamentales, mis compañeros, quienes estuvieron junto a mí en esa hermosa tarea que desarrollamos en la Junta Departamental; veo que está presente en el palco la compañera Graciela Villar; tendría que mencionar a tantos que tengo miedo de cometer alguna omisión. Agradezco también la presencia de los concejales municipales y vecinales; al Frente Amplio; al Frente Amplio de Montevideo en nombre del presidente de la Mesa Departamental, compañero diputado Carlos Varela Nestier, y al equipo de la Presidencia, integrado por Pablo González, Daniela Brandon y otros compañeros que están presentes.

También quisiera saludar a mi partido, el Partido Socialista, en el nombre del compañero Santiago Soto, nuestro secretario general, en ausencia de la compañera Mónica Xavier, quien se encuentra en el exterior.

Veo que también está presente la vicepresidenta del Frente Amplio, nuestra compañera Blanca Elgart. Gracias por venir.

Quiero saludar especialmente a los compañeros del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT que están presentes, a los militantes y dirigentes de los distintos gremios del movimiento sindical, al movimiento cooperativo, a los movimientos sociales y a mi equipo de secretaría.

Expreso también un saludo especial para mi familia: para mi hermana, que está presente, y para la familia que he elegido como tal: mis amigos de la vida. A ellos, muchas gracias.

También quisiera agradecer a mis hijos, porque han sabido perdonar todas mis ausencias, y a mis hijos adoptivos: ellos me eligieron y yo los elegí a ellos.

A mis compañeros y amigos de la vida, a todos ellos les digo muchas gracias por estar acompañándome.

Asimismo, quisiera agradecer a las bancadas de todos los partidos. Ya sabemos que esto es fruto de acuerdos políticos, pero no por eso hay que quitarle valor, porque esta es la esencia de la democracia; por lo tanto, quiero agradecer a todos y a cada uno de ustedes.

Además, agradezco a la bancada de mi fuerza política, el Frente Amplio, por haber apoyado esta designación y resaltar la grandeza de mis compañeros de bancada de la 90, quienes, cuando propusieron mi nombre lo hicieron por unanimidad, sin duda, con gran desprendimiento y generosidad política. A todos ellos, muchas gracias.

Es para mí un honor asumir esta gran responsabilidad en el día de hoy, una responsabilidad

que habla de nuestra vida democrática y de todo el trabajo que tendremos que realizar porque, como dijo el presidente, compañero diputado José Carlos Mahía, sin duda, uno de los ejes principales de este año será la cultura como forma democrática de llegar a la sociedad; la cultura como forma inclusiva, una cultura a la que todos puedan acceder.

Otra de las cosas que comparto totalmente es cómo llegaremos de la mejor manera a todos los rincones del interior. Así que, con el equipo de la Presidencia y con los compañeros que todavía no han sido designados, seguramente trabajaremos de forma incansable para que eso suceda y para que estén abiertas las puertas de este Parlamento, un ícono significativo de la democracia.

Me toca asumir precisamente hoy, un 14 de marzo, Día del Liberado, a treinta y dos años de la liberación de los últimos presos políticos. Eso, sin duda, hace reflexionar a todos en esta Casa que representa la democracia. Nunca más queremos terrorismo de Estado en este país. Por lo tanto, el Día del Liberado tiene una significación muy importante para nosotros en cuanto a la defensa de la democracia y de las instituciones.

Estamos en presencia de una sociedad que cada vez se torna más violenta y todos, no solo desde esta Casa, sino desde la sociedad en su conjunto, debemos ver cómo revertimos esta sociedad individualista y violenta. El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, luego de la movilización que se realizó a lo largo y ancho de todo el país y de la participación que se dio en más de treinta países que siguieron esa consigna, ha marcado un antes y un después. El Parlamento tiene que votar urgentemente una ley integral contra la violencia de género. Sabemos que esta no es la solución a los problemas, pero desde este lugar es urgente trabajar en ese sentido. Para que se dé el cambio cultural que queremos, necesitamos que todos los actores de la sociedad en su conjunto estén involucrados, así como los trabajadores y las organizaciones sociales, porque esta sociedad no es la que queremos para nuestros hijos y nietos. Hoy, todos estamos llamados a trabajar en este sentido.

Pertenezco a un partido que tiene ciento seis años de historia, a un Partido que ha dado a este país hombres y mujeres con grandes compromisos. Pertenezco a un partido que hace más de veinte años resolvió que tanto los cargos electivos como los cargos de responsabilidad deben ser cuotificados. En el último congreso se votó la paridad, dando un paso más hacia algo de lo que estamos convencidos los socialistas: queremos más mujeres en cargos de responsabilidad. Creo que este Parlamento tiene en la agenda votar leyes que vayan en esa dirección.

Hoy, que la política está en tela de juicio; hoy, que salen encuestas hablando del sistema político, yo, desde este sitial, reivindico la política como herramienta emancipadora de la construcción de una sociedad y de la democracia. Me refiero a la política desde el movimiento sindical, desde el movimiento social; a la política en su mayor expresión. Creo que también es nuestra tarea reivindicar la política desde distintos ámbitos y desde el compromiso de esos militantes anónimos que todos los días pelean por una sociedad más justa. Reivindico a los militantes en todo su sentido. Siempre digo que este cargo de representación es uno más, pero en realidad es una tarea militante. Por eso, quiero reivindicar a esos seres humanos -muchos de ellos anónimos- que luchan día a día para conseguir una sociedad cada vez más justa e igualitaria. Esto, sin duda, es tarea de todos.

Para terminar, quisiera referirme a una frase que ha sido un eje en mi vida; es de nuestro querido compañero José Pedro Cardoso, un gran socialista, exsenador, exdiputado, un hombre de una ética increíble, que trabajó incansablemente por los cambios y las transformaciones: si un día un militante socialista se encuentra en la cruz de los caminos, no sabe qué rumbo tomar y no tiene la línea política del partido, siempre debe decidirse por los intereses de los más humildes, de los más necesitados, de los trabajadores, sin importar costo político. Refrendamos entusiasmadas estas afirmaciones, estas definiciones, que nos motivan en nuestro accionar diario.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Hace un momento llegaron otras autoridades y muchos compañeros del gremio portuario, quienes me han aguantado por más de tres décadas. Quiero darles un abrazo enorme por estar siempre en las grandes causas de este país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

17.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Martín Lema, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de abril de 2017, para asistir al encuentro anual de la Asociación de Libertad Religiosa a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Rocha.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Armando Castaingdebat, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2017, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parla-mento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en Los Estados Unidos Mexicanos, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Berois Quinteros.

De la señora Representante Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 22 y 27 de marzo de 2017, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

Del señor Representante Armando Castaingdebat, por los días 30 y 31 de marzo de 2017, para participar en el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Berois Quinteros.

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por el día 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales para el día de mañana, 15 de marzo. A su vez, pido que se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

MARTÍN LEMA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, informo que renuncio por única vez a integrar la Cámara de Representantes el día 15 de marzo, en suplencia del Diputado Martín Lema.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Nicolás Martinelli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Martín Lema.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Martín Lema, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Satdjian.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia según el literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827, por tareas inherentes a mi actividad legislativa, desde el 3 de abril hasta el 6 de abril de 2017.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

GERARDO AMARILLA
Representante por Rivera".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Miguel González".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Virginia Fros".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, renuncio por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Adán Pimentel".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez no me es posible concurrir.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Laura Tassano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política del señor Representante por el departamento de Rivera Gerardo Amarilla, para asistir al encuentro anual de la Asociación de Libertad Religiosa, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 3 y 6 de abril de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes

siguientes, señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Rivera Gerardo Amarilla, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de abril de 2017, para asistir al encuentro anual de la Asociación de Libertad Religiosa a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Miguel Ángel González, Virginia Fros Álvarez, Adán Pimentel y Laura Tassano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15, del Lema Partido Nacional, señora Patricia Rocha.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo del corriente, con motivo de haber sido convocado al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlatino a desarrollarse en los Estados Unidos Mexicanos los días 23, 24 y 25 de marzo. Adjunto invitación.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

ARMANDO CASTAINGDEBAT
Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Flores Armando Castaingdebat, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en Los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Flores Armando Castaingdebat, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2017, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en Los Estados Unidos Mexicanos.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor Ricardo Berois Quinteros.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia desde el 22 al 27 de marzo de 2017, para participar de la reunión del Plenario de Directivas de Comisiones del Parlatino, que se realizará en Ciudad de México, Estados Unidos de México.

Lo saluda con su más alta consideración y estima,

ORQUÍDEA MINETTI
Representante por Canelones".

Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Miguel Sanguinetti".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente.

Rosa Recarte".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, saluda atentamente.

Miguel Estévez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Paula Pérez".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Milton Perdomo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin más, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Carlos Reyes".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial de la señora Representante por el departamento de Canelones Orquídea Minetti, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 27 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Miguel Sanguinetti, Rosa Recarte, Miguel Estévez, Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el departamento de Canelones, Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 22 y 27 de marzo de 2017, para asistir al Plenario de Directivas de Comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Miguel Sanguinetti, Rosa Recarte, Miguel Estévez, Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por los días 30 y 31 de marzo, con motivo de haber sido invitado al III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Agricultura de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 30 y 31 de marzo. Adjunto invitación.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ARMANDO CASTAINGDEBAT
Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Flores Armando Castaingdebat, para participar en el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 30 y 31 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Flores Armando Castaingdebat, por los días 30 y 31 de marzo de 2017, para participar en el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor Ricardo Berois Quinteros.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar uso de licencia por motivos personales por el día 15 de marzo del corriente año. Le ruego se sirva convocar a mi suplente.

Lo saluda muy atentamente,

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 14 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocada por el Cuerpo que tan dignamente

preside, cúmpleme informarle que por esta vez no aceptaré a la convocatoria dispuesta, por lo que le solicito se sirva hacer las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Betiana Britos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Alberto Perdomo Gamarra, por el día 15 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Aldo Lamorte.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

18.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Mociono para que se levante la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 9)

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes